Disponible

EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 28 de Mayo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.431

LAXIA
EL MEJOR PURGANTE
En venta en todas las boticas de la República

CON LA SECA...

De todos los ámbitos de la campaña llega el mismo clamor: la seca persistente arruina la fuente principal de la riqueza pública. No llueve desde hace dos meses; no llueve desde hace tres meses, tales son los informes que nuestros corresponsales envían desde los diversos puntos de la República. Y agregan, para que sea más desolador el cuadro, que aunque se abran ahora las cataratas del cielo, el mal está hecho y no tendría remedio hasta la primavera. Comenzaron ya las heladas, y los pastos tiernos, que brotaran por obra de una lluvia benéfica, no resistirían la influencia del frío. Entre tanto, resulta cada vez más difícil mantener los ganados y es menester sacrificarlos á cualquier precio. Raro es el hacendado que, por obra de circunstancias especialísimas, ha podido escapar á esta crisis, llamada con alguna razón la crisis de los pastos.

No falta quien encuentra el cuadro á que acabamos de referirnos un tanto exagerado. En primer lugar, se recuerda que no todo es pérdida en la liquidación apuntada sino que buena parte más bien es disminución de ganancias, «lucrum cesans» á la vez que «damnum emergens». Además, las lanas se han vendido á precios que, sinó compensan, atenúan la gravedad de la situación. Perfectamente; pero quítese á dicho cuadro todas las sombras que parezcan exageradas, descuéntese todo lo que le haya prestado el pesimismo crónico de un país de llorones, y siempre resultaría bastante grave la situación para merecer la atención preferente de la prensa como la de los poderes públicos.

En el mal que aflije hoy á nuestras poblaciones rurales tiene una buena parte, sin duda, la naturaleza. Negarlo, echar sobre las víctimas de la seca toda la culpa de la misma, sería imitar á los opositores rabiosos que suelen imputar esa responsabilidad al presidente de la República ó bien á la maléfica influencia del señor Batlle y Ordoñez. Sin embargo, hay que señalar también, como un factor eficaz en las calamidades reinantes, la incurable apatía de los habitantes de nuestros campos. Nuestra raza conserva todavía la pesadez con que saliera de «la larga siesta colonial», que no han logrado neutralizar las corrientes inmigratorias. Vive la mayoría de la población rural entregada sin defensa, sin pretender siquiera defenderse, á las fuerzas ciegas de la naturaleza. La langosta, la seca, las lluvias excesivas, todas las plagas de la leyenda bíblica pesan, sucesiva ó simultáneamente, sobre la campaña como una inexorable y omnipotente fatalidad. Pasan los días sin llover, y empiezan los lamentos contra la seca, lamentación inútil porque no vá seguida del propósito firme de apercibirse para el futuro, á la lucha contra ella. Después llueve, y no bien el agua persiste durante una temporada, explota el vocerío desesperado contra el nuevo flagelo, sin que, fuera de unos cuantos individuos, nadie se preocupe de hallar en este nuevo infortunio una lección fecunda para el porvenir. Ruda y salvaje, la naturaleza es, por lo general, excesiva en todo, de manera que muy rara vez dispensa sus dones en la proporción extrictamente deseable. Siendo así, ó bien se adoptan medidas para defenderse de tales excesos ó hay que resignarse á pasar por esas alternativas crueles en que hoy se desarrolla, en el país, la vida rural.

¿De qué manera impedirlo? Por la influencia de la educación, de la instrucción y de la propaganda. Muchas escuelas rurales, rurales no tan solo por la ubicación sinó muy especialmente por el carácter de sus enseñanzas. Conferencias repetidas por las asociaciones agro-pecuarias oficiales ó particulares. Y ante todo y sobre todo esto, el ejemplo de aquellos que pueden darlo: de los más ricos, de los más cultos, de los más ilustrados, entre los cuales no pocos viven aferrados á ideas y procedimientos primitivos, sujetos á todas las inclemencias del tiempo, á todas las viarazas de los cuatro elementos, viviendo á la buena de Dios que es grande, pero nunca tan grande como necesitaría serlo para suplir tantas actividades muertas ó cuando menos aletargadas. Es únicamente por estos medios que podría impedirse la repetición frecuente de trances tan dolorosos como el que sufre hoy la campaña.

Y ya que de esto hablamos, deseamos hacer notar que los defectos que dejamos señalados deben ser un freno para los que, impacientes ante la marcha relativamente lenta de nuestra evolución económica, no vacilarían en provocar por medios artificiales una verdadera revolución, llevándonos sin transiciones, del predominio de la ganadería, á su completo reemplazo por la industria agrícola. Si tantas y tan profundas son todavía las deficiencias del organismo nacional en la más primitiva de las industrias, ¿cómo se percibirían sus consecuencias en actividades que representan una esfera superior de la evolución social! Bien está, pues, que tratemos de ir estimulando paulatinamente la manifestación de esas actividades superiores; pero sin crear, en la transformación de la economía nacional, funestas soluciones de continuidad, y sin olvidar las deficiencias orgánicas que condenarían á un fracaso ruidoso cualquier esfuerzo prematuro. Es, más ó menos, lo que hace algún tiempo aconsejara, con recomendable sensatez, la comisión de colonización de la Cámara de Representantes, en un informe al que tuvimos ya oportunidad de hacer la debida justicia.

"Y nostri bimbi"

El Tiempo—

Celebra su cumpleaños.
Que los cumpla muy felices!
¿Y cuántos son?
—Nueve.
—Nueve y es un hombrecito! Qué monada!

El Liberal—

Se le ha atragantado el veto y no lo puede pasar.
Dice:

«El asunto del veto presidencial ha puesto en evidencia una triste enfermedad que mina la conciencia pública: es el abulia.

Latino, muy latino el espíritu popular; latente aún en él la influencia de ese catolicismo que llevó á Europa entera á la molicie mental, haciéndola confiar su porvenir en manos de obispos y reyes, el «deja hacer» como aquellos viejos pueblos juzgando más cómodo obedecer á sus representantes, que preocuparse, individual ó colectivamente, de su mejoramiento.

Semejante procedimiento trae como consecuencia la inestabilidad de las leyes y un incierto rumbo en la política, porque ésta y aquellas penden de la voluntad de una insignificante minoría.

Seguro de la indiferencia general, un gobernante no cuenta jamás con la opinión, ni la siente pesar, como juez inexorable, sobre cada uno de sus actos. Un pueblo indiferente no es temible, y en tales casos, por muy democrática que sea la carta constitutiva de un país, la labor nacional queda encomendada, como en los estados más imperialistas, al buen ó al mal tino, á la honradez ó á la insidia de los que manejan el poder.»

Y todo este sermón, ¿á qué responde?

Al hecho bien sencillo de haberse opuesto el Ejecutivo á la supresión del artículo 5.o de la Constitución por medio de una ley.

L'Italia al Plata—

Consagra sentidas frases á Emilio Mitre.

El Bien—

«El otro» no se cansa de maldecir el veto, y éste no se cansa de bendecirlo.

Es claro: cada uno tiene su criteriito, y lo aplica según su leal saber y entender.

Lo malo es que á éste se le ha hecho el campo orégano.

Y dice:

«Todo el mundo debe persuadirse de que ha comenzado la era de las derrotas batllistas, y que éstas derrotas se presentan tanto más fáciles cuanto más inconsistente resulta la firmeza del bloque, fabricado á base de incondicionalismos fantásticos.»

Mira hijo: reconozco tu superioridad en pronósticos hípicos, pero en esta clase de profecías...

Más vale que te dediques á afeitar mosquitos.

El Diario Español—

Derrocha maquiavelismo, para intrigar á Centro América con los Estados Unidos.

Hable Scarzolo Travieso!

El Día—

Por calles y veredas.
Atorrante!

La Tribuna Popular—

Se me ha desaparecido de la mesa, y á estas horas no es fácil reponerla.

Y la extraño de veras.

Ni contigo ni sin ti
Mis males tienen remedio,
Contigo porque me matas
Y sin ti porque me muero.

El Telégrafo Marítimo—

Se queja de que la mendicidad aumenta.

Pues de ti sólo depende que disminuya.

«Hacéte ver, ché.»

Asuntos nacionalistas

LA CONVENCION

En sesión celebrada anoche bajo la presidencia del doctor Rodríguez Larreta, el Directorio Nacionalista resolvió, después de un breve cambio de ideas, fijar el 20 de Junio próximo, como nueva fecha de convocatoria para la convención.

Homenaje á Samuel Blixén

Pensión á su viuda é hijos menores

La Cámara de Diputados, por moción del doctor Pedro Manini Ríos trató ayer sobre tablas el mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, y por el cual se otorga una pensión de 1.800 pesos anuales á la señora viuda é hijos menores del doctor Samuel Blixén.

Previamente resolvió ponerse de pié por breves instantes en homenaje al ilustre muerto y pasar una nota de pésame á sus deudos.

El proyecto se elevará hoy para su sanción definitiva al Senado.

He aquí el mensaje del Ejecutivo:

Montevideo, Mayo 26 de 1909—A la Honorable Asamblea General:—No son los grandes servicios políticos ó militares los únicos dignos de tener recompensa. Si lo fueran, no estaría justificada esta pensión, porque aquí no se trata de honrar y recompensar los grandes servicios de un ciudadano que haya influido profunda y largamente en los destinos del país.

Pero hay servicios de otro orden, de orden social más que político, de orden moral más que material, por los cuales un hombre hace el bien y colabora en la obra del progreso de la colectividad de que forma parte, y en este sentido, el doctor Samuel Blixén merece esta pensión que se proyecta dispensarle en la persona de su viuda y de sus hijos.

Como otros sienten la vocación de los negocios que proporcionan el dinero y la fortuna, como otros aspiran á las altas posiciones que brindan los halagos del poder y del mando, con la misma vehemencia y tesón incansable, Samuel Blixén, se sintió cautivado tan solo por las imágenes de verdad y belleza que ofrecía el espectáculo de la vida. Fué un poeta y un artista desde la más temprana juventud.

En su afán de ejercitar sus fuerzas intelectuales en todas las esferas de acción, y de iniciar la era de una literatura verdaderamente nacional, fué maestro en la cátedra, fué crítico incansable en el periodismo, y fué también autor dramático, novelista y escritor público de múltiples aspectos, sin un día de descanso, pues aún cuando una misión diplomática, ó la necesidad de cambiar de horizonte, lo alejaba temporalmente del país su pluma activa trabajaba para deleitarnos con la narración de sus ricas impresiones de viaje, que con frecuencia trascendían los dominios de la literatura, para campear en las más altas especulaciones filosóficas ó sociales.

Fué una vida corta, pero intentísima dedicada á una labor intelectual de abnegación y desinterés, que á todos nos ha dejado un valioso legado de ideas y enseñanzas pero que no ha dejado á los suyos otro patrimonio que su nombre ilustre. Una vez más, ha podido decirse, con Carlos María Ramírez, «que la pobreza parece el lote obligado de todos los hombres que en Río de la Plata se dedican al estudio y al cultivo de las letras.»

Como complemento del alto y merecido homenaje que ayer, en torno de sus despojos, le tributó la sociedad de Montevideo, os remito el adjunto proyecto de pensión por gracia especial, en favor de la viuda é hijos del doctor Blixén.

Por ese proyecto se señala una pensión de pesos 1800 anuales, suma que importa un aumento relativamente modesto sobre la pensión que por ley corresponde otorgar á la familia, la cual sería de pesos 1.084 al año, con la circunstancia también favorable, en el caso de aprobarse el proyecto, que no tendría que abonar el reintegro que asciende á mas de 600 pesos.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.—CLAUDIO WILLIMAN.—José Espalter.

LA CUESTIÓN DEL PLATA

El reportaje de Ignotus

CONTINUACION

EL TRATADO DE 1828

OTROS ANTECEDENTES

—Quedamos, señor, en que demostraría usted que con arreglo la Convención de 1828 nuestra jurisdicción sobre las aguas del Plata es indiscutible.

Ignotus—Perfectamente. Zeballos, López y los pocos que los acompañan, invocan para sustentar la tésis de que el Río de la Plata es exclusivamente argentino, al Tratado de San Ildefonso de 1.o de Octubre de 1777, que fijó los límites respectivos de las posesiones españolas y portuguesas en el Continente Americano y concedió á España privativamente las dos márgenes del Plata y del Uruguay.

Cuando el Uruguay se constituyó en estado independiente quedó dividido de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por el Norte con ese mismo río.

Se pretende que el gran río quedó del exclusivo dominio de las demás Provincias Unidas al constituirse el Uruguay en Estado independiente por la Convención Preliminar de Paz de 1828 y se apoya tan falsa tésis en el silencio que guardó ese tratado sobre el referido condominio del Uruguay en el Río de la Plata. Se dice que ese silencio debe interpretarse en el sentido de que el río quedó del exclusivo dominio de la Argentina, como lo había establecido el Tratado de San Ildefonso con respecto al Portugal.

—¿Y ésto?

Ignotus—Es absolutamente erróneo. Hay en esa convención un artículo adicional, en el que no se habla del dominio, ni de la jurisdicción de las aguas del Plata, pero su claro contexto, la historia fidedigna de su sanción, evidencian que ese dominio debía ser compartido por los dos Estados ribereños.

El Artículo adicional dice así:

«Ambas altas partes contratantes (el Brasil y la Argentina) se comprometen á emplear los medios que estén á su alcance, á fin de que la navegación del Río de la Plata y de todos los otros que desaguan en él, se conserve libre para el uso de los súbditos de una y otra nación, por el tiempo de quince años, en la forma que se ajustase en el Tratado definitivo de Paz.»

Esa estipulación importa el más claro desconocimiento del exclusivo dominio de la Argentina en el Río de la Plata.

—Desearía me precisara Vd. la argumentación en ese sentido.

Ignotus—Muy facilmente.

Siendo la Argentina dueña exclusiva de ese río, no hubiera tenido por qué comprometerse en unión con el Brasil á buscar los medios de obtener su libre navegación. Le bastaba acordar esa libre navegación en uso de su supuesta soberanía exclusiva. Partiendo siempre del mismo supuesto, sería el Brasil quien hubiera estado interesado en la sanción del artículo adicional de la Convención Preliminar de Paz, bastándole que le fuera otorgada la supuesta concesión que tal sanción contenía, por el país que fuera dueño exclusivo del río que lo divide del Uruguay.

Pero para que todavía resulte más arbitraria la tésis de que el Río de la Plata es exclusivamente argentino, sucedió que el artículo adicional de la Convención Preliminar de Paz de 1828 fué sugerido por los que negociaron esa Convención en representación de la Argentina, resistiéndola en un principio los Plenipotenciarios brasileños, quienes la aceptaron por la insistencia de aquellos en que se consignase la cláusula de libre navegación.

Resulta así del siguiente antecedente . . . .

Conferencia del 26 de Agosto de 1828

Conviniendo los ministros plenipotenciarios así en este punto, como en los que restan de la redacción del proyecto de la convención preliminar, leído en la actual conferencia, se ajustó la confrontación para la mañana siguiente.

Luego la Legación de las Provincias Unidas, llamó la atención de los ministros de S. M. I. hacia un artículo, que á juicio de la legación era de un interés vital para ambos Estados, y cuya redacción era la siguiente, no obstante que haría en ella las alteraciones que de común acuerdo se considerasen oportunas, con tal que no alterasen el sentido y objeto del mismo artículo de la letra siguiente:

«Ambas altas partes contratantes se comprometen á solicitar, juntas ó separadamente, de S. M. el Rey de la Gran Bretaña, su garantía para la libre navegación del Río de la Plata, por espacio de 15 años».

Los ministros de S. M. I. dijeron, que aunque habían tenido presente este punto, no lo habían tocado porque juzgaban se podría ajustar en el tratado definitivo de paz, y por que deseaban apartarse cuanto fuese posible de toda idea comprendida en la convención anterior, para no dar lugar á impresiones desfavorables: á más de que, si este punto se ajustase solamente entre ambas partes contratantes, sería de una influencia más benéfica á los intereses de ambos Estados; por lo que por ahora no les ocurría razón alguna bastante para que se tratase de él en la convención.

La Legación de las Provincias Unidas contestó, que ciertamente sería honroso para ambas partes un ajuste recíproco y estable para garantirse la libertad de la navegación del Río de la Plata; más que desde que se reconocía el principio de mútua utilidad, que envolvía la libertad de la navegación del Río de la Plata, no debía excusarse medio alguno para darle toda la extensión y estabilidad posible, á cuyo fin juzgaba la garantía de la Inglaterra de un poderoso influjo: que sin entrar á juzgar de la oportunidad con que se hubiese introducido este punto en la convención anterior, no dudaba que los ilustrados y nobles ministros de S. M. I., advirtiesen en las circunstancias diferentes de las que existían entonces que hoy nos urgen á no descuidarnos en este punto: que la creación de un Estado nuevo é independiente en la Banda Oriental, de una extensión litoral prolongada en el Río de la Plata, y dueño de los mejores puertos, exigía de parte de los ministros negociadores la adopción de medidas preventivas contra todos los obstáculos que en el transcurso del tiempo pudiera hacer nacer ese nuevo Estado, yá por imposiciones ó restricciones, que en uso de su derecho reconocido intentase aplicar, yá porque una influencia extraña pudiese apoderarse de los consejos de un gobierno naciente para optar á privilegios en la navegación con perjuicio de los intereses comerciales de ambos Estados. Los ministros de S. M. I. propusieron que se arreglase la materia en cuestión por un artículo adicional á la convención preliminar, y no encontrando inconveniente en esto la Legación, dióse por acabada la conferencia. —Juan Ramón Balcarce. — Tomás Guido. — Marqués de Aracaty. — José Clemente Pereira. — Joaquín de Olivera Alvarez.

Conferencia de 28 de Agosto de 1828

«Leído el protocolo de la antecedente, fué aprobado».

A la media hora después de medio día reunidos los plenipotenciarios de S. M. I., y los de la República de las Provincias Unidas, en la sala del despacho del ministerio de negocios extrangeros, se procedió á la lectura de la convención ajustada en la conferencia pasada, y mandaron poner sus sellos y que se firmase el presente protocolo, como se firmó; y así se terminó la negociación. —Juan Ramón Balcarce. — Marqués de Aracaty. — Tomás Guido. — José Clemente Pereira. — Joaquín de Olivera Alvarez.

Concuerda con el protocolo original redactado por los Ministros Plenipotenciarios del Gobierno de la República, firmado en portugués por los Ministros Negociadores del Imperio del Brasil y traducido por los infrascriptos. — Juan Ramón Balcarce. — Tomás Guido.

El 5 de Setiembre se reunieron los ministros negociadores de ambos poderes, en la casa del despacho del ministro de Relaciones Exteriores, para confrontar y firmar el Protocolo de la negociación de Paz, entre la República Oriental y el Imperio del Brasil, y hallándolos arreglados y exactos, los suscribieron los ministros de uno y otro Estado.

Acto continúo los señores Ministros de S. M. I., propusieron el artículo adicional siguiente.

Ambas altas partes contratantes, se comprometen á emplear los medios que estén á su alcance, á fin de que la navegación del Río de la Plata y de todos los otros que desaguen en él, se conserve libre para el uso de los súbditos de una y otra nación, por el tiempo de quince años en la forma que se ajustase en el tratado definitivo de paz.

El presente artículo adicional tendrá la misma fuerza y vigor, como si estuviese inserto palabra por palabra en la Convención preliminar de esta data.

Después de una ligera discusión, estando conformes los ministros de S. M. I. y los de la República Argentina, de que en el citado artículo nada se establecía de presente, sinó que se fijaba un punto sobre el cual debía tratarse en el ajuste definitivo de paz entre ambas altas partes contratantes, fué admitido por la Legación Argentina, y se procedió á firmarlo, precediendo el acuerdo mútuo de que se suscribiese con la misma fecha de la Convención Preliminar. — Juan Ramón Balcarce.— Tomás Guido.

—De todos estos documentos resulta...

Ignotus—Lo ha dicho don Agustín de Vedia en su libro sobre esta cuestión:

«El problema de la libre navegación « preocupaba especialmente á los pri- « meros estadistas argentinos en la « época en que se emancipaban los es- « tados del Virreinato y se trataba de « hacer surgir una nueva naciona- « lidad, destinada naturalmente á com- « partir la soberanía y la jurisdicción « de las aguas. Así se explica que los « Plenipotenciarios Argentinos que ne- « gociaban la paz con el Brasil, bajo « la base de la Independencia del Uru- « guay, planteasen francamente esa « cuestión procurando garantías efica- « ces en favor de la libre navegación « que podía verse comprometida en el « curso de los acontecimientos».

«La creación de un estado nuevo é « independiente en la Banda Oriental, « dijeron, de una extensión litoral pro- « longada y dueña de los mejores « puestos exigía la adopción de medidas « preventivas, contra todos los obstácu- « los que en el transcurso del tiempo « pudiese hacer nacer ese nuevo Esta- « do, ya sea por imposiciones ó reso- « luciones que en uso de su derecho « reconocido intentase aplicar, ya por « la influencia externa que pudiese apo- « derarse de los consejos de un gobier- « no naciente para optar á privilegios « en la navegación con perjuicios de « los intereses comerciales de ambos « estados».

«Esa manifestación, concluye el se- « ñor Vedia, fija hoy mismo de un mo- « do claro y luminoso el derecho de los « Estados en cuanto se relaciona con « el río que se extiende á sus márge- « nes».

—¿Y es posible que cosas tan claras sean tergiversadas?

Ignotus—Pueden serlo, y sin embargo, voy á demostrarle con otro antecedente que son más claras aún.

—Véamos.

Otro antecedente

Ignotus—En 1827 el gobierno de Rivadavia obligado por la anarquía interna envió á Río de Janeiro á don Manuel García, con el objeto de negociar la paz sobre la base de la anexión de la Provincia Oriental al Brasil con el título de Cisplatina. Y en el proyecto de tratado que negoció se incluía la siguiente cláusula:

«Con el objeto de asegurar más los beneficios de la paz y evitar por lo pronto todo recelo hasta que se consoliden las relaciones que deben existir naturalmente entre ambas partes contratantes, los gobiernos se comprometen á solicitar juntos ó separadamente de su grande y poderoso amigo el rey de la Gran Bretaña, soberano mediador en el reconocimiento de la paz, el que se digne garantirles por el espacio de quince años la libre navegación del Río de la Plata.»

—Es la misma cláusula de 1828.....

Ignotus—Más ó menos, y lo interesante es que lo mismo en esta ocasión que un año después, fueron los argentinos y no los brasileños quienes la propusieron.

—¿Hay pruebas de ello?

—Ignotus—Ya lo creo. El plenipotenciario argentino García, al resumir la conferencia de la negociación del tratado de 1827 dice, textualmente: «En esta ocasión creí oportuno introducir una proposición sobre garantía de libre navegación del Río de la Plata, de que no se había hablado hasta entonces.»

—No puede haber duda al respecto.

Ignotus—No la hay: tanto en 1827 cuando se trataba de reincorporar el Uruguay al Brasil, como en 1828 cuando se le declaraba independiente, fué preocupación avasalladora en el ánimo de los plenipotenciarios argentinos obtener garantías para la libre navegación del Plata, preocupación que hubiera sido inconcebible en el caso de tener las Provincias Unidas el dominio exclusivo de dicho río. Si la garantía se necesitaba era porque la Provincia Oriental conservaba sus derechos al Río de la Plata lo mismo como Provincia Cisplatina que como Estado independiente, y en uso de esos «derechos reconocidos» como dijeron en 1828 los plenipotenciarios argentinos podía establecer imposiciones ó restricciones en lo relativo á la navegación de dichas aguas.

—¿Y los doctores Zeballos y López qué dicen á esto?

—Ni una palabra.

—¿Y sus compatriotas?

—Siempre reconocieron nuestra jurisdicción sobre el Río de la Plata. Mañana se lo demostraré, pues hoy es ya muy tarde para ello.

DEL INGENIERO MONTEVERDE

Puerto de Montevideo

Como se abusa de la credulidad pública

III

En un reportaje que un corresponsal de «La Nación» de Buenos Aires hizo el 2 de Mayo corriente al señor ministro de Relaciones Exteriores, figuran las siguientes declaraciones sobre el puerto de Montevideo y sobre el proyecto Rigoni:

«Tal vez no hemos aprovechado pa- « ra nuestro puerto todas las ventajas « ofrecidas por la naturaleza, pero la « culpa sería exclusivamente nuestra. « El ingeniero Rigoni había estudiado « prácticamente durante años, el régi- « men hidrográfico del Plata y de nues- « tra bahía, y sobre la base de esos es- « tudios, que él costeó de su bolsillo, « nos proyectó un puerto que fué re- « chazado para encomendarlo á otro es- « pecialista, al señor Guérard, quien, « por aquel tiempo, no conocía nuestro « río ni nuestra bahía, pero que sin du- « da inspiraba mayor fe á los hombres « de la época. Y al señor Guérard se le « pidió un proyecto basado en referen- « cias, como se puede pedir remedios á « un médico que no ha visto al enfermo. « Yo era diputado en esa época, y tuve « oportunidad de oponerme al procedi- « miento. Lo que ha venido después es- « tá en conocimiento de todos.»

Resulta de estas declaraciones, que el señor Bayley y los rigonistas, con su porfiada propaganda y sus mistificaciones sobre el proyecto Rigoni, han logrado sorprender la buena fe del señor ministro de Relaciones Exteriores; y lo mismo ha sucedido con algunos de los miembros del Poder Legislativo, á juzgar por las siguientes manifestaciones hechas por los representantes señores Pelayo y Salterain, en la sesión de la Cámara del 30 del mes ppdo.:

Señor Pelayo—«...Sin embargo creo « que está en la conciencia de todo el « mundo, y principalmente de esta Cá- « mara, que han sido un gravísimo « error las obras portuarias, error que « estamos pagando caro en el presente.»

. . . .

«Guérard es un hombre á quien no se « le puede consultar sobre obras por- « tuarias ni sobre las reformas que de- « be hacerse en ellas, porque ya no es « una autoridad para nosotros.»

. . . .

Señor Salterain—«...Yo he sido im- « presionado con la lectura de un folle- « to escrito por un ciudadano X—en este « caso al señor Bayley—en el cual se « hacen cargos concretos, cargos que « afectan el porvenir del puerto de Mon- « tevideo, si resultaran exactos, y que « afectan la dignidad de la propia Na- « ción.»

No puedo explicarme la razón de estas manifestaciones de desconfianza sobre la bondad de las obras de nuestro puerto, estudiado como pocos, proyectado por un reputado técnico especialista, ejecutado casi con exceso de vigilancia bajo el contralor de las Comisiones Técnica y Financiera, que han desempeñado su delicada y honrosa misión con celo ejemplar. Y menos puede explicar esa óptima opinión que se manifiesta sobre los estudios y las favorables condiciones que se atribuyen al proyecto Rigoni: ¡parece mentira que el charlatanismo haya podido imponerse hasta tal punto, en un asunto de tan vital interés para el país!

¿Qué dirán los rigonistas y sus víctimas, si les demuestro que el tan alabado puerto proyectado por Rigoni no admite buques de mayor calado de 20 pies? ¿Qué dirá, sobre todo, el señor Bayley, ante esa afirmación mía, él, que llama traidor, vendido y bribón á Guérard, porque no dá al puerto más de 27 pies de calado? Siendo esto así, como lo demostraré muy pronto, el señor Bayley tendrá que volver la oración por pasiva, y decretar la pena de muerte á Rigoni por haber pretendido hacer un puerto de cabotaje en nuestra espléndida bahía.

Es que se ha estado hablando mucho tiempo y que se habla del puerto y del proyecto Rigoni sin conocer los méritos del uno ni las colosales mistificaciones en que se funda el otro.

Espero poner las cosas bien en claro para evitar que siga adelante la antipatriótica propaganda que tiende, sin razón, á desprestigiar nuestro puerto, felizmente bien ideado, y próximo á funcionar.

Tratándose de una obra tan importante como el puerto, en la cual se cifran tantas esperanzas, hay interés en que todos, autoridades y pueblo, estemos persuadidos de que se ha hecho bien, —lo mejor posible—y con honestidad. Y esto quedará demostrado en el curso de lo que escriba.

Triunfará la verdad, como al fin siempre triunfa, sobre las pequeñas pasiones y los intereses de unos pocos, que tienden á oscurecerla.

Mañana empezaré á ocuparme del señor Rigoni y de sus tan ponderados estudios en el Río de la Plata.

Juan Monteverde.

Círculo de la Prensa

El incidente Dubra-Thevenet

Ayer el Círculo de la Prensa dió á la publicidad el informe producido con motivo de la cuestión que le fué sometida por el señor Luis A. Thevenet, director de «La Prensa» del Salto.

En la imposibilidad de reproducir ese documento, del que se nos facilita prueba á hora ya avanzada, damos solamente la conclusión final á que en él se arriba:

«Entiende, pues, esta Comisión Directiva, y cree que hay interés en dejar firmemente establecido para lo futuro, que el periodista no está obligado á aceptar—ni debe aceptar, por el precedente funesto que ello importaría,—las provocaciones á duelo que reconozcan por causa cargos ó acusaciones dirigidos á los funcionarios públicos, militares ó civiles, en su carácter de tales, siempre que esos cargos no envuelvan, por su naturaleza ó por la forma como se han manifestado, un ataque esencialmente personal y notoriamente inconciliable con el honor del funcionario á quien vayan dirigidos.»

CUERPO LEGISLATIVO

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

LA MUERTE DE EMILIO MITRE

DEPURACION DEL REGISTRO CIVICO

Continuación del debate

Bajo la presidencia del doctor Rodríguez celebró sesión ayer esta Cámara, dándose cuenta de diversos asuntos entrados, entre ellos un mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo y por el cual se autoriza á la Junta E. Administrativa de la Colonia para destinar á obras de vialidad rurales y urbanas en ejecución, la cantidad de 11.500 pesos tomados del superávit del ejercicio 1907-1908, y del actual.

El señor Joaquín Sánchez hizo moción para que este asunto se tratara en la sesión próxima, en atención á la urgencia que existía en proseguir obras ya comenzadas y de positiva utilidad para el departamento, moción que fué aprobada.

A la Comisión de Fomento, integrada con dos miembros de la de Hacienda, los doctores Manini y Grauert, se destinó el convenio celebrado con el sindicato constituído para la construcción de la Rampla Sud.

Se ordenó el reparto de los siguientes informes: de la Comisión de Instrucción Pública relativo al proyecto de los señores Blanco (hijo), Rodó, Suárez, Salterain y Herrero y Espinosa, que destina 10.000 pesos como contribución del Estado para la realización del monumento á José Pedro Varela; de la Comisión de Códigos, sobre el proyecto del Senado, que concede la legítima á los hijos naturales; de la de Hacienda, referente al proyecto de los señores Herrero y Navarrete, que crea un impuesto adicional de Abasto en Cerro Largo, para el sostenimiento del Hospital de Melo y, finalmente, del dictámen recaído en el proyecto que reglamenta la profesión de escribano público.

A la Comisión de Peticiones se destinaron dos solicitudes, una del señor Silvestre Umerez, pidiendo reconsideración de un dictámen, y otra de la señora Eulogia Gutiérrez, sobre traspaso de la pensión de que gozaba su finada madre, como hija de un servidor de la Independencia.

Antes de entrarse á la orden del día, el señor Sosa hizo moción para que la Cámara se adhiriera al duelo causado por la muerte del señor Emilio Mitre, poniéndose de pie por breves instantes y autorizándose á la Mesa para dirigir al presidente de la Cámara Argentina un telegrama de condolencia. Así se hizo, enviándose al señor Eliseo Cantón el siguiente despacho:

Señor doctor Eliseo Cantón, presidente de la Cámara de Diputados.—Buenos Aires.—La Cámara de Representantes del Uruguay, enterada del fallecimiento del ilustre ciudadano Emilio Mitre, ha resuelto trasmitir por mi intermedio á esa H. Cámara de Diputados, la expresión de su más sentido pésame por la pérdida de una de las personalidades de más saliente actuación intelectual y patriótica, cuya elevación de sentimientos y ecuanimidad de propósitos hacían honor tanto al Parlamento argentino como á la democracia y al periodismo sud-americanos. — Antonio M.a Rodríguez, presidente.—Domingo Veracierto, secretario.

Se reanudó después la discusión general del proyecto sobre depuración del Registro Cívico de la capital, continuando el doctor Rodríguez Larreta la defensa que de ese proyecto empezó á hacer en la última sesión en que se trató el asunto. Enumeró todas las ventajas que reune el medio ideado por la Comisión de Legislación y Constitución para sanear los registros, explicando minuciosamente los puntos principales de la reforma, combatidos por el doctor Rodríguez (R.).

Sostuvo que había sido una inspiración feliz la composición de las comisiones extraordinarias, en la que estarían representados los dos partidos, y cuyas resoluciones deberían adoptarse por unanimidad de votos, condición que aseguraba la rectitud de todos los fallos, existiendo, además, el recurso ante la Alta Corte, de cuya imparcialidad no podría dudarse y en cuyas decisiones jamás llegaría á influir el espíritu de bando.

Hizo notar que no era esta una ley de inscripción, sino de eliminación, que produciría el gran beneficio de que los ciudadanos bien inscriptos sean declarados tales, medio preferible á otros, y, entre ellos, á la anulación, que retraería á muchas personas de inscribirse de nuevo.

Señaló el gran paso que se daba al establecer como domicilio del ciudadano aquel en que tiene su vivienda, impidiéndose así las mistificaciones á que puede dar lugar la actual ley.

Refiriéndose á la opinión del doctor Rodríguez (R.), para quien en estos momentos no existe ambiente propicio á tales iniciativas, declaró que, precisamente, ocurría todo lo contrario, puesto que la reforma de las leyes electorales constituye un anhelo público, habiendo, por otra parte, verdadera conveniencia nacional en llevar los partidos á las urnas desarraigando la costumbre de hacer triunfar los ideales por las armas.

Concluyó manifestando que estas son sus ideas que sostiene en el seno de su partido, y que con ellas irá á la victoria ó la derrota.

Al doctor Rodríguez Larreta, que terminó su discurso en medio de generales manifestaciones de aprobación, siguió el doctor Diego Martínez, cuyas palabras también produjeron en la Cámara excelente impresión.

Sostuvo las ideas que, sin inclinarlo á una discordancia completa con lo fundamental del proyecto, había defendido en el seno de la Comisión de Legislación. Creía, por ejemplo, en la conveniencia de que la Alta Corte de Justicia nombrara las comisiones encargadas de depurar los registros, y de que éstos se constituyeran con dos colorados, dos nacionalistas y un quinto miembro que fuera bien constitucionalista, ó bien independiente, pues debiendo dichas comisiones ofrecer garantías de la más amplia imparcialidad, en ellas no podían preponderar elementos de ningún partido. Pero, aparte de esta disidencia que no era fundamental, opinaba que este proyecto reunía todas las ventajas y no tenía ninguno de los defectos de otros sistemas. Sin participar del pesimismo con que otros encaraban este asunto, creía que si la nueva ley fracasaba, la culpa sería de quienes se empeñaran en defraudar anhelos de concordia hondamente sentidos en todo el país.

El doctor Rosalío Rodríguez pidió plazo hasta la sesión próxima para contestar á los sostenedores del proyecto, á lo que accedió la Cámara, continuando la orden del día.

En discusión general, se aprobó el proyecto sobre acuñación de quinientos mil pesos en moneda de níquel, resolviéndose que este asunto se trate en particular y en segundo término en la sesión próxima.

En las dos discusiones se aprobó el proyecto que concede la ciudadanía legal al señor Prudencio de Murguiondo, cónsul de nuestro país en Estados Unidos.

Luego se consideró en general el proyecto que modifica la disposición del artículo 2011 del Código Civil, estableciendo que en los casos en que se trate de ventas que no excedan de mil pesos, no será necesaria la venia judicial.

El doctor Amézaga hizo la salvedad de que votaría el proyecto lamentando que la reforma no fuera más completa. El doctor Aragón y Etchart se declaró contrario á la venia judicial, por creer que ella nunca ha sido obstáculo para que los bienes se vendan cuando se quiere, y en este sentido opinaba también que la reforma debía ser total, agregando que en la discusión particular propondría un proyecto sustitutivo.

El doctor Lagarmilla, miembro informante, declaró que precisamente su opinión personal al tratarse el asunto en el seno de la Comisión de Códigos, había sido que la reforma se hiciera extensiva á todos los bienes, pero que aceptó la limitación á la cantidad de mil pesos para conciliar opiniones.

Cuando iba á votarse este asunto se levantó la sesión, por haber quedado sin número la Cámara.

Senado

Esta tarde se reune el Senado para considerar el proyecto sobre el Real de San Carlos (1.a discusión), y continuar la del proyecto sobre la patria potestad de los menores desamparados.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra
CADA PUBLICACION

DINERO EN HIPOTECA sobre casas en la capital y propiedades rurales en el interior, con grandes facilidades de pago—ofrece el Banco de Crédito, Zabala núm. 129. 28.

SE ALQUILA casa nueva, 7 piezas, cuarto baño, servicio y demás comodidades—Calle 18 de Julio 795. jn1.

GALPONES de zinc se venden en las inmediaciones del Buceo—Tratar, San José 66. jn2.

ALQUILASE preciosa casa,—construcción moderna, 6 piezas con un completo cuarto de baño, con calefacción, espléndida cocina, luz eléctrica, en la calle Yaguarón 123. Bien construida. jn2.

OFRECESE empleado para corredor, con garantía propia de 10 mil pesos y recomendaciones. Dirigirse casilla del Correo—Poste restante—J. S. 30.

CABALLOS—Se vende una hermosa yunta de caballos para tiro. Cochería Argentina, calle Cerrito núm. 377. jn2.

GRAN ROTISSERIE Y BAR DEL COMERCIO—Rincón esquina Misiones—Única en su género en Montevideo—Desde hoy en adelante gran rebaja en sus precios—Admite pensionistas.

GRAN NOVEDAD EN EL BAR—Almuerzo ó cena y un exquisito cocktails por la pequeña suma de 0.10—Muy importante á los gastrónomos nocturnos. Desde el 1.o de Junio se abrirá la Rotisserie en las altas hasta las 3 de la mañana, pudiendo cenar á precios iguales que á los de el día lo que quiere decir que no habrá en Montevideo otra esté en igualdad de condiciones—Plato especial de la casa—Puchero á la española y servido como no la hay hasta ahora.

BANCO FRANCES—(Sección Administración de Propiedades)—Se alquila: Avenida Canelones 644, 5 piezas ps. 35.00, Garibaldi 115, 7 piezas ps. [illegible]; Agraciada 407, 7 piezas, ps. 50.00, Particular 13 (Pocitos) 2 piezas, ps. 13.00, Charrúa [illegible] 73, 73a, 71a, 2 y 3 piezas ps. 21.00; 16.00, 18.00 etc. Sarandí 137 3 piezas, ps. 16.00; Orillas del Plata 69, 1 pieza, ps. 4.00; Colonia 186, almacenes ps. 120, Andes 186, sótano, ps. 100.

ALMACEN CAFE Y BILLARES «LA FLORESTA», Uruguay núm. 170—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 ps. el kilo. Se da muestra gratis.

ENFERMOS y CONVALESCIENTES—No hay mejor fortificante que una copita de Oporto ó de Jerez marca Águila ó Isabel la Católica. Pedidos: Rincón 296.

El Banco de Londres y "The Montevideo Times"

Recordarán nuestros lectores que hace algunos días nos permitimos criticar un suelto de «The Montevideo Times» en el que, según todas las apariencias, para enaltecer la personalidad de Mr. Thurburn se deprimía la de los distinguidos caballeros que le han sucedido en la gerencia del Banco de Londres.

Ahora resulta que estabamos equivocados, y que no fué tal la intención del apreciable colega, quien así lo manifiesta, diciendo:

EL SIGLO del jueves dedica casi media columna al comentario de una opinión vertida en nuestro número del martes último relativa á Mr. R. A. Thurburn y al Banco de Londres y Río de la Plata y atribuye á nuestras palabras una torcida interpretación que en verdad jamás han querido darles.

Nada mas ajeno á nuestro propósito que la intención de dirigir la menor intimación contra del crédito comercial y la solidez del Banco ó de la competencia de algunos de los últimos gerentes, que es lo que nuestro colega parece suponer.

«Nos referíamos pura y exclusivamente á la posición que ocupaba el Banco en las finanzas públicas y sus relaciones con el gobierno, y creemos que aquellos que puedan recordar lo que tal posición era en la época de Mr. Thurburn encontrarán justificada la afirmación de que en los últimos años ha sido muy distinta.

«Tal afirmación ni lesiona en manera alguna, el crédito ó la posición comercial del Banco, que no podría ser mas elevada ni constituye una censura respecto de sus gerentes.

«La responsabilidad en este caso, si pudiera decirse que la hay responsabilidad no nos alcanzaría.

«Nuestra intención no ha sido, en efecto, establecer comparaciones personales y restamos tan solo expresar nuestro pesar por que una simple frase haya dado orijen á tan errónea interpretación.»

Política colorada

Comité Ejecutivo Nacional

El Comité Ejecutivo Nacional pasará hoy una nota de pésame á la señora María Carolina Ramírez de Blixén por el fallecimiento de su esposo el doctor Samuel Blixén, según lo acordado en la reunión anterior.

Se asegura que la vacante dejada por el doctor Blixen será llenada con el doctor Adolfo H. Pérez Olave, que desempeña actualmente el puesto de vocal del Comité.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL PUBLICO—Por el presente comunico al público y al comercio en general que de conformidad con mi socio don Eduardo Galarza, y por escritura que autorizará el escribano don Fernando I. Isaz, he prometido en venta á don Lorenzo Agrese la parte que me corresponde en el almacen y despacho de bebidas al por menor denominado Italo Platense, que conjuntamente tenemos establecido en la calle ... esquina Piedras de esta ciudad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hacen las publicaciones de estilo, convocándose á los acreedores por el término de Ley.—Montevideo, Mayo 9 de 1909.—Juan Salaberry—Lorenzo Agrese—Eduardo Galarza. 1526jn4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Gayon el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Almacen Vinagre que tenía establecido en la calle Agraciada núm. 323 y 25 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 1.o de 1909.—Manuel Vinagre. 1491my28.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado «Sin Nombre» que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 279 esquina Cuareim de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de ...

VENTA DE NEGOCIO—La sucesión de Miguel Teperino participa al comercio y al público en general, que ha concertado la venta de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda tiene establecida en la costa del arroyo «La Cruz» del departamento de Florida, á fin de que los que tengan cuentas con ella, las arreglen dentro del término de 30 días á contarse desde hoy de conformidad con lo dispuesto en la ley 26 de Setiembre de 1904.—La Cruz, Mayo 11 de 1909. 1625jn22.

FONDA VENDIDA—Al comercio y público participo que he contratado vender á favor de don José Cruz las existencias de mi casa de negocio, sito en la calle Avenida la Paz núm. 1 esquina Nicaragua de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 3 de 1909.—Por Agustín Lasagabaster y C.a—Apoderado: Agustín Echeto. 1484jn9

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al público y al comercio que he vendido á los señores Rosendo Duarte y Juan Pesano, mi casa de comercio establecida en la sección de Santa Rosa, departamento de Canelones.—Santa Rosa, Abril 19 de 1909.—Francisco Zunino. 1342-my.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiéndonos comprometido con los señores Roberto A. Lagaxio y Juan Lagaxio, en venderle el almacen y despacho de bebidas que tenemos establecido en ésta ciudad en la esquina de las calles General Rivera y 18 de Julio y que gira bajo la razón social de Domingo A. Frassinelli y C.a, prevenimos á todo el que por cualquier concepto se considere acreedor de la mencionada firma se presente en la indicada casa, con sus créditos, dentro del plazo de treinta días. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Salto, Mayo 21 de 1909.—Bautista Frassinelli—Domingo ...

... —A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 15 de 1909. — Peluffo y Cía. 1694jn26

ALMACEN VENDIDO—En cumplimiento de la ley de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido mi casa de comercio que tenía establecida en la 13.a sección del departamento de Soriano á don Jaime Arocena.—Soriano, Abril 30 de 1909.—Jorge G. Troche 1455jn9.

... berrería establecido en esta ciudad, calle Yaguarón núm. 193a, quedando todo el activo á cargo del socio don José Marchetti. Se hace esta publicación á los efectos de la ley, previniéndose á los acreedores que deben presentarse dentro de treinta días en el establecimiento indicado á hacer efectivos sus créditos, so pena de que pasado ese término no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 25 de 1909.—Alejandro Rugoli —José Marchetti. 1771jn19.

... de hoy, nos hemos obligado á vender nuestra casa de negocio Panadería Espiga de Oro, sita en la calle Pérez Castellanos 161, de esta ciudad á los señores don Ignacio Asurabarrena y don Lisardo Menendez. Los que tengan cuentas pendientes pasarán por el indicado local con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Pasado el plazo legal los compradores quedan libres de toda responsabilidad.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Antonio Chao—Manuel Villamil. 1762jn19.

... Montevideo, Mayo 21 de 1909.—Celiste Baldinelli.—José Canessa. 1767jn17.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he convenido vender á los socios don Manuel Loureiro y don Manuel López mi parte en el negocio de panadería «La Comercial», sita en la calle Municipio y Santa María, quedando éstos á cargo del activo y pasivo, haciéndose esta publicación á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 24 de 1909.—Constantino Varela. 1748.jn.18.

... Martinez con fecha doce del corriente mes de Mayo. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 lo hacemos saber al comercio y al público, en general.—A. Monteverde y C.a 1712jn17.

AVISO—Hago saber que he prometido vender á don José Toscano el establecimiento de peluquería y barbería que poseo en esta capital en la calle 8 de Octubre núm. 275.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Hércules Fiorina. 1558jn3.

... el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—P. Ferrer. 1616jn6.

AVISO—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he resuelto vender á don Fernando Dalgalarrondo (hijo), mi parte en la sociedad que bajo la razón de «Dalgalarrondo y Estevez» gira en los Cerrillos, departamento de Canelones en los ramos de almacén, tienda y ferretería.—Cerrillos, Mayo 23 de 1909. —Miguel Estevez (hijo). 1716-jn.18.

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA 82

AVISO AL COMERCIO

ALCAIDIA DE ADUANA

SI DESEA DEJAR DE FUMAR USE
- EL NICOTOL -
Efecto sorprendente
Curación segura en pocos días
Venta en todas las Farmacias y Droguerías

"LA ALGODONERA URUGUAYA"
FABRICA DE TEJIDOS
SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL $ 300.000--COMPLETAMENTE SUSCRITO

Por iniciativa de los señores Enrico Dell' Acqua y C.a, Guerin y C.o, y Salvo, Campomar y C.o, se ha constituido una Sociedad Anónima para la explotación de la industria Textil Algodonera, única en el país, asegurando por cuanto es posible su porvenir con la asociación de los mismos comerciantes consumidores.

Con fecha 5 del corriente mes han sido aprobados sus Estatutos por el Superior Gobierno.

La Sociedad inicia sus operaciones inmediatamente, habiendo tomado por base la fábrica ya existente en la Playa Capurro de los señores Enrico Dell'Acqua y C.o.

Los señores Salvo, Campomar y C.o y Guerin y C.o han concentrado en la misma fábrica sus máquinas, para que así la producción resulte en las mejores condiciones del mercado.

El capital de $ 300.000 ya está asegurado, sin embargo para que el concepto industrial tenga forma popular el Directorio de la Sociedad pone á disposición del público $ 50.000 ó sean 50 acciones

Las suscripciones se reciben en los escritorios de los señores Salvo, Campomar y C.o, calle Uruguay núms. 178-180, Guerin y C.o, calle Florida esquina Mercedes y Enrico Dell'Acqua y C.o calle 25 de Mayo 423, donde los interesados encontrarán también los estatutos.

El Directorio de la Sociedad queda formado por los señores:
Don Lorenzo Salvo, Presidente.
Don Próspero Guerin, Vice Presidente.
Don Angel Bove, Secretario.
Don Agustín Carbonell, Vocal.
Don Juan Abal, Vocal.
Don José Campomar, Suplente.
Don Enrico Dell'Acqua, Suplente.
Montevideo, Mayo 12 de 1909 1633dpm

ATKINSON'S
LOTION-EAU DE COLOGNE
Muy refrescante y estimulante
Superior á todas las otras

Motores eléctricos
A. E. G.
Molinos á viento
DE ULTIMO SISTEMA
Ernesto Quincke
Calle Cerro Largo núm. 90, esq. Andes
MONTEVIDEO

ESQUILADORAS
"BARTON-GILLETTE"
SOBRESALEN POR LA EXCELENCIA DE SU TRABAJO, SU GRAN LIVIANDAD, Y LA FACILIDAD EN SU MANEJO.
Su trasmisión flexible permite trabajar en cualquier posición
POR PRESUPUESTOS PARA INSTALACIONES
DIRIGIRSE A
JUAN SHAW
CALLE RINCON 21 - MONTEVIDEO



A los viticultores:
OFRECEMOS: para la vendimia Prensas para uva, Estrujadoras para uva, tijeras para vendimiar, ácido tartárico, ácido cítrico, clarificantes para vino bombas de trasegar y accesorios, caños de goma para idem, filtros para vino, pasta para filtros mechas de azufrar, cadenas para limpiar cascos, ácido sulfúrico, etc.- Surtido permanente de artículos en general para bodegas: Botellas, damajuanas, corchos, cápsulas, lacre, etc.
Eugenio Barth y Cía. Uruguay, 2



PIANOS
En mensualidades desde $ 15
Garantidos por 10 años
UNICO AGENTE DE
STEINWAY & SONS
Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.
Julio Mousqués
Calle Ituzaingó, 159-169

MOTOR A GAS POBRE
Fuerza de diez caballos
Dinamo de 53 amperes usados en perfecto estado, pudiendo el interesado verlos en marcha.
Se venden - Darán razón en la casa de
EUGENIO BARTH Y Ca.
CALLE URUGUAY N.o 2

ACEITE DE OLIVA NACIONAL
PURISIMO
Elaborado en nuestro Establecimiento de Colón
Obtenido de las Aceitunas que actualmente se cosechan
Casa DOMINGO BASSO - Sarandí, 319
N. B. - Próximamente aumentaremos nuestra maquinaria y para el año próximo estaremos en condiciones de elaborar todas las Aceitunas que nos remitan. Cada 100 ks. de Aceitunas entregaremos como mínimum 10 ks. de Aceite, que calculados al precio de plaza que son 6 $ los 10 ks., equivale á haber vendido las Aceitunas á $ 6.00 los 100 ks. - Será muy probable que podamos entregar 12 y hasta 14 ks. de Aceite, de manera que resulta sumamente remunerador el cultivo del Olivo. - Una planta bien cuidada puede producir fácilmente 25 ks. de Aceitunas á los 5 años y este producto aumenta anualmente. - A los clientes y á los que comprarán Olivos en nuestra Casa les daremos el porcentaje máximo en Aceite.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219 - 25 de Mayo - 219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000
DIRECTORIO
Presidente. Don Osorio Silvaira
Vicepresid. Dr. Pablo De-María
Vocales . . " Gonzalo Ramírez
Don Remigio Castellanos
Don Antonio Vitelli
Ing. Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Síndico D. Eugenio J. Madalena
Escribano D. Osvaldo Acosta
Arquitecto Ingen. D. Juan P. Fabini
Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios
TASA DE INTERESES
Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo el 5 0/0 anual
» 6 » » » » 5 1/2 » »
» 9 » » » » 6 » »
» 12 » » » » 6 1/2 » »
A más meses, convencional.
CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
CAJA DE IMPOSICIONES
Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.
JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

ALMANAQUE

Viernes 28—Santos Justo y Germán.
Sol sale á las ... m.; pónese á las ... m.; luna llena el ...
Van 148 días del año transcurridos, faltando 217.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA
Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

NOTAS DE FENIX

Montevideo en Abril

Se repartió ayer el Boletín de Estadística Municipal del departamento de Montevideo, correspondiente al mes de Abril, del cual extraemos los siguientes datos:

Población: 317.014 habitantes; nacimientos, 775; matrimonios, 189; defunciones, 357; crecimiento vegetativo, 418.

Espectáculos públicos — Teatros: 160.655 espectadores; hipódromos, 8.252; otras diversiones, 90.707.

Tranvías — Compañía Transatlántica, 1.926.598; Sociedad Comercial, 2.457.254; del Norte, 250.772.

Consumos — Bueyes, 373; novillos, 6.702; vacas, 3.331; terneras, 2.834; ovinos, 7.832; cabríos, 1.768; porcinos, 1.150; huevos, 121.071 docenas; gallinas, 7.591 pares; pollos, 13.074 id; otras aves, 7.679 id; pescado, 84.698 kilos; aguas corrientes, 325.141.000 litros.

Construcciones — Permisos expedidos ...

Las ondas hertzianas

Las aceras

... Con esa disposición, y la que actualmente rige sobre construcción de nuevos edificios—y reparación de los frentes de los actuales—se podría ir hasta que el país estuvese tan floreciente y tan abundante que los propietarios se dieran el lujo de hacer veredas de diez, 15 y 20 pesos el metro.—UN PROPIETARIO.

Santa Coleta bendita

Sobaquillo, el reputado cronista taurino madrileño, ha escrito con este título un artículo abundantísimo en chispa, á propósito de una singularísima ocurrencia que recuerda el dicho de «á un Santo Cristo un par de pistolas».

Recuerda la frase de Blasco: «Y á un hombre así me lo entierran vestido de fraile?», refiriéndose á don José Luis Albareda, cuyo cadáver fué amortajado con el hábito de una orden religiosa, y aplica en seguida esas palabras al caso del banderillero Lagartijilla, discurriendo de esta suerte:

«Respetables son tales disposiciones de familia ó de amigos, siempre que el capricho no traspase los límites de la discreción. A los vivos ningún perjuicio se les sigue con esos disfraces fúnebres. Y por lo que hace á los difuntos, hay fundados motivos para suponer que les tiene perfectamente sin cuidado que les pongan un sayal de capuchino ó un traje de bayadera.

Pero, vamos, convéngase en que ya es abusar del percal de la religiosidad esto de endosar el hábito de San Francisco á los destrozados restos de un torerillo, fenecido de una manera tan trágica y súbita en una función «puramente pagana», así se pongan capillas y capellanes en las Plazas de Toros.

¡Eso ya es pisarse el escapulario, hermanos!

Verdad es que para arreglarlo todo, conciliando lo tauromáquico con lo monástico, al cadáver del infeliz banderillero le ha dejado puestas las medias de seda con que salió á la plaza y salió de la vida.

Como los gastos todos del entierro de «Lagartijilla» han corrido de cuenta de Rodolfo Gaona (y es muy de alabar tal proceder), es de presumir que la consabida investidura del hábito franciscano ...

VIDA SOCIAL

—Regresa en la ... Largo, acompañado ... dente Municipal ... Bernardino E. Or...

—Se encuentra ... Ramón E. Guimu... randí del Yí, que ... servicio.

—Parte mañana ... tín Piera, vice-pr... dad.

—Llegó de Cerro ... Olivera.

COMIDAS—

Los amigos del ... Paullier, le ofrec... Severi, con motivo ... señorita Celina C... en breve.

El registro de ... lo de Severi.

Un nuevo "inmortal"

Marcel Prevost en la Academia Francesa

EMILIO MITRE

SU SEPELIO

Imponente demostración de duelo

DISCURSOS PRONUNCIADOS

... bardía invencible que arrebató el hombre, pero que no podrá borrar el ejemplo de su vida entera.

BUENOS AIRES, Mayo 27—Los diarios de hoy comentan dolorosamente la desaparición de Emilio Mitre.

«La Prensa» dice: «Emilio Mitre se transformó en símbolo político sin alardes. Acentuamos á ese designio el análisis de ese aspecto culminante de la personalidad del extinto para fijar mejor las ideas sobre la magnitud de la pérdida. Contemplada ésta del punto de vista del interés colectivo de la nación, el país ha perdido una energía política, un ciudadano útil, una inteligencia superior en plena madurez; la sociedad, deplora con amargura la desaparición de una de sus personalidades más amables y cultas; el periodismo argentino registra en sus anales un día de luto, porque la pluma del pensador arrebatado por la fatalidad, de sus filas, no ilustrará más sus páginas con su colaboración fundamental, sobria y galana».

«El País» la deplora como invalorable pérdida, diciendo que la torpeza de la muerte impide obtener todo de lo que el se esperaba. Ha sido una gran pérdida para la República la desaparición de Mitre—dice—cuyo espíritu ardía en el extinto, pudiéralo decirse que ha muerto una segunda vez.

Aparatos automáticos de juego

Ordenes de pago

El gobierno expidió ayer las siguientes ordenes de pago, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas:

A favor de la empresa de Alejandro Sosa Díaz por la suma de $ 2.395.01 importe del 10 por ciento de las retenciones hechas en el pago de las cuotas provenientes de obras ejecutadas en las carreteras de acceso al puente del Paso de Pache.

—Por la suma de $ 3.440.62 á favor de la Oficina Técnica Administrativa del Puerto, importe de cuentas presentadas por la Barraca del Ante-Puerto y los señores Regusci y Voulminot, por el almacenaje y muellaje de los materiales destinados á la desrrocadora Lobnitz y por mano de obra y materiales empleados en el montaje de la misma máquina.

—Por $ 650 á favor del señor Pablo Rattaglia, como pago de construcción de ...

La hora oficial

Los efectos de la sequía

... una necesidad urgentísima que considero indispensable llenar cuanto antes, porque aquella población carece de agua en absoluto y me he visto forzado á distribuirla por medio de los carros de riego, para remediar en lo posible la angustiosa situación de aquellos vecinos, pero ni aún ese socorro alivia el mal, pues prolongándose la sequía día por día, aumenta la necesidad, así es que sería menester que la Empresa de Aguas Corrientes llevase inmediatamente una cañería hasta la villa del Cerro, sin preocuparse de cuantos serán los vecinos que tomarán el servicio, ni á cuanto ascendería el consumo. Se trata de atender una necesidad urgentísima, y considero que la Empresa está en el deber de responder al llamado que en nombre de la caridad y de la salubridad pública se le hace, colocando siquiera una cañería provisoria, para atenuar en lo posible la calamidad que aflije al numeroso vecindario del Cerro. Es simplemente cuestión de buena voluntad. Si de esta Intendencia dependiera la colocación de los caños, sería cuestión para ella de un par de días, el surtir á la población del Cerro de agua potable, pero como desgraciadamente este servicio no es hasta ahora municipal, como debería serlo por toda clase de razones, confío en que V. E. estimulará el celo de la empresa, urgiéndola para que sin pérdida de tiempo lleve una cañería hasta la villa del Cerro y coloque para el uso público dos ó tres surtidores de agua.

Dejando así contestada la nota de la referencia, me es muy grato reiterar á V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.—Daniel Muñoz. —Félix Saenz, secretario interino.

El doctor Suñer y Capdevila

Se embarcó anoche para Europa, en compañía de su distinguida familia, el doctor Francisco Suñer y Capdevila.

Piensa permanecer algunos meses en su tierra natal y regresar de nuevo á esta, que es, en realidad, para él, una segunda patria, ó una simple prolongación, al través de los mares, de la que visitará en breve.

Administración Pública

El Presidente de la República Y EL INTENDENTE

VISITA AL TEATRO SOLIS

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:

Señorita para auxiliar de tenedor de libros.

Cochero particular con buenas referencias y sin pretensiones.

Empleado de escritorio, con contabilidad y posee idioma.

Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.

Se necesita:

Joven para casa de música con buenas referencias.

Una gobernanta con buenas referencias.

Empleado para escritorio que entienda de teneduría.

Se alquila:

Se compra: una chacra de 2 á hectáreas en el departamento.

Una propiedad en paraje central.

Se vende:

Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

Propiedades en venta:

Una buena propiedad con 33.552 metros próximo á Sayago.

Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.

Campos en venta:

527 hectáreas en Cañada Aceguá—Cerro Largo.

2000 hectáreas en Tacuarembó.

2213 hectáreas en Tacuarembó.

2220 hectáreas en Paysandú, 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.

Campos para arrendar:

1000 hectáreas en Isla Negra (Rocha).

3600 hectáreas en el Rincón de Escarza, Flores.

1992 en el Río Daymán, Salto.

1000 hectáreas en el Arroyo Grande, Salto

2213 hectáreas en Paysandú.

1000 hectáreas en el Arroyo Negro, Paysandú.

1275 hectáreas en el Arapey Chico, Artigas.

1300 hectáreas en Tejera, Durazno.

GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156.

La correspondencia de ultramar

El tasajo en Cuba

Para el Hospital Militar

En la Aduana

Noticias escolares

Los estudiantes de Agronomía

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su escritorio á la calle Treinta y Tres número 180. 77abl pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Ituzaingó 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio, Andes 58. pte

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580m210pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240 pm.

Alberto A. Marquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Paysse—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1779 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 121-pm en 29

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 66.—Casa particular Avenida La Paz 648 2578/ic31-1909

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 150. 587-Pts.

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Arturo Lussich—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

Doctor C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-et.21 pm.

Doctor R. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pm.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguaron 210.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264 pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57 1076-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2°.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554 F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 60.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 890-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2887-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 289.

Zicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pt.

Alcardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pt

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pt.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169 696lb28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad.—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles, Soriano 159 b entre Daymán y Río Negro. 3336pt.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1910-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 392—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 75imz3pt.

PARTERAS

María C. de Desteffani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 3480 (Cordón). 2336dic12.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pienzo—Calle Canelones 18—Montevideo. 3421oc21gm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira num. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 333 (Cordón). 725mz10.

SE ARRIENDAN—A ocho horas por Ferro Carril de Montevideo 1657 hectáreas (2246) y 1150 hectáreas (1500). La primera fracción á cinco kilómetros de las estaciones «Río Negro» (F. C. C.) y Paso de los Toros (F. C. M.) y la segunda lindera con estas.

Estos campos se fraccionan.

Se escuchan ofertas, Sarandí 126, Escribanía de don Isaías Ximenez de 10 a. m. á 12 m. y de 3 á 5 p. m., ó en mi escritorio calle Ituzaingó 119 de 3 á 5 p. m.—Cárlos D. Durán. 1472my31.

VENDESE motor Marshall de 6 caballos y caldera inglesa de 8, con 6 meses de uso.—Tratar 25 de Mayo 238. 1632jn15.

«CAMPO FLOR DE PASTOREO»—Se venden 50 cuadras en Rincón de Albano, (dep. de San José), linda con campos del Banco Francés, buena posición, muy aparente para una chacra, y en paraje donde nadie vende. Estos campos son conocidos por nombre «Sucesión Reyes» para tratar dirigirse á R. L. de B. calle Batlle y Ordoñez núm. 141.—Las Piedras, departamento de Canelones. 1709jn9.

JOSE P. RODRIGUEZ—Ex empleado de la casa del señor Santiago Guido, hace presente á sus amigos y relaciones de la capital y campaña que ha desistido de su viaje á Europa y espera órdenes—Andes núm. 273—Montevideo, Mayo 26 de 1909. 1764jn4.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela del Pino para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante éste Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 6 de 1909. 1261jn26

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Joaquín Alejos, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos de su concurso y en el incidente que, sobre calificación de su quiebra se le sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1393my30.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Concepción Muñoz de Castellanos á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Andrés B. Chipito, Actuario. 1583jn16

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Amoretti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1655my29.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que por auto de este Juzgado de fecha veintiocho de Abril último, ha sido declarada nula y sin ningún valor, por haberse extraviado, la primera copia de la hijuela expedida á la sucesión de doña María Legar de Soto en los autos sucesorios de sus padres don Abel Legar y doña Adelaida Arce de Legar, autorizada en esta ciudad por el Escribano don Jesús Gil en fecha veintidós de Marzo de mil novecientos uno.—Y á los efectos consiguientes, se hace esta publicación.—Paysandú, Mayo 6 de 1909.—Jesús Gil, Escribano Público. 1575jn9.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Francisca Cecilia Oliver citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1346jn2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1606jl25.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Bordoni citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlo.—Montevideo, Marzo 27 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1076jn2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Vallaro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 18 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1683jn25.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se cita y emplaza á doña María Canale de Raffo para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Canale y de José Canale hijo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1671jn24.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Nicolini citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1670my30.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Francisca Giribaldo de Castiglioni y otros, solicitando la rectificación de la partida de defunción de doña Teresa Varaldo de Giribaldo por cuánto en ella aparece como Teresa Giribaldo en vez de Teresa Varaldo de Giribaldo.—Se hace esta publicación á los efectos del artículo 74 de la Ley de Estado Civil.—Montevideo, Mayo 8 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1622jn20

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión intestada de Vicente Varela Mira, á fin de que todos los que se consideren con derecho en ella, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida, Mayo 12 de 1909.—José Torres, Escribano Público. 1634jl28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Stagnero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1721jn1.o

LICITACIONES

Inspección de Receptorías Fluviales

LICITACION

Con autorización superior llámase á propuesta para las reparaciones á efectuarse en el edificio de la Aduana de Fray Bentos; de conformidad con los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que se hallan á disposición de los interesados en esta Inspección y en la Receptoría de Fray Bentos.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 21 de Junio próximo á las 3 p. m. á la Inspección ó á la Receptoría de Fray Bentos, y serán abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados que concurran reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuese más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 19 de 1909.—Jaime Herrera, Inspector. 1700jn21.

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y la construcción de una torre en la roca Panela en sustitución del pontón faro allí existente con extricta sujeción al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 1509jn11

Intendencia M. de Canelones

LLAMADO A LICITACION

Por resolución del señor Intendente Municipal del departamento de Canelones don Eduardo Lenzi, llámase á propuestas para la construcción del adoquinado de varias calles de esta localidad, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones, que á disposición de los interesados, se encuentran en la Secretaría de esta Intendencia. Las propuestas en el sellado que corresponda, podrán presentarse en la referida Secretaría, hasta el día 1.o del entrante mes de Junio, á las 10 y 30 a. m. en cuya fecha y hora, serán abiertas en presencia de de los interesados que concurran. Se previene que las propuestas deben ser presentadas con arreglo al formulario inserto en el art. 37, modificado, del pliego de condiciones que luce á fojas 10 de los antecedentes respectivos y que serán rechazadas todas las que se presenten redactadas en otra forma. De conformidad con la ley fecha 5 de Abril ppdo. las propuestas que se presenten serán elevadas al Superior Gobierno para la aceptación de la mas ventajosa ó rechazo de todas si no conviniesen á los intereses del Municipio.—Guadalupe, Mayo 8 de 1909.—Rómulo F. Rossi, secretario. 1600my31

GENERALES

Plantas DE Naranjas de Ombligo y tangerinas

Plantas perfectamente formadas, de dos metros de altura, de uno y dos años de ingerto, plantas que no admiten competencia, con las que hay generalmente en venta: tanto por sus elegantes ó prácticas formas, como por la baratura de sus precios.

Venta al por mayor ó en detalle, en el establecimiento «La Redención», camino de Melilla frente á la Tablada del Norte ó en la calle Sarandí 106.

Recomendamos á los que necesiten plantas de naranjas de ombligo y tangerinas, que no compren hasta despues de conocer la especialidad de plantas que ofrecemos y sus precios. 1695jn19

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 26 del corriente pueden ocurrir á la Oficina de la Comisión Local (Estación Central) á retirar los cheques para cobrar en el Banco de Londres y Río de la Plata el importe del dividendo núm. 57 sobre sus acciones, á razón de 4 olo anual, por el semestre vencido el 31 de Diciembre de 1908.

Los dividendos, por igual semestre, á favor de los accionistas del Ferro Carril Nord Este del Uruguay, serán también abonados.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 2 á 4.30 p. m. todos los días hábiles menos los sábados.—Montevideo, Mayo 19 de 1909.—La Comisión Local. 1703jn8.

La Transatlántica

Compañía de Tranvías Eléctricos

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que, con el objeto de considerar el balance é informe anual y proceder á la elección de titular y suplentes de directorio, se celebrará el 29 del corriente á las 3 p. m. en la calle Ituzaingó 161.—Montevideo, Mayo 21 de 1909.—El Secretario. 1722my29.

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).

Capital: Marcos 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

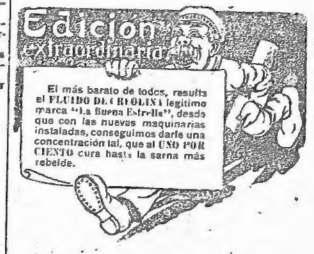
ABONA

En cuenta corriente á la vista	2	°/o anual
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2	»
A plazo fijo de 6 meses	4	»
En caja de ahorros desde $ 1 hasta 5.000 oro, despues de 60 días		
A premio		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente ... convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1903. 1259pte.



PEDIDOS A STRAUCH & Co. Calle Isla de Flores, 227 MONTEVIDEO

Teléfono: Cooperativa N.° 829. Id de Montevideo N.° 26 (Cordón)

¡Un animal sano produce mejor y más lana! Está pues en su propio interés si usa nuestro Fluido de Creolina, legítimo.

Las PASTILLAS DE STOVAÏNE BILLON

son el Medicamento Específico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE

(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORES de GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.

Conquillos y plazas de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamacion de la boca é irritacion de la garganta de los Fumadores).

Ademas de su accion calmante superior á la de la Cocaine, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAÏNE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulacion de la sangre.

Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

SOCIEDAD ANONIMA "La Frigorífica Uruguaya"

Se hace saber á los señores tenedores de certificados de Acciones de primera serie de ésta Sociedad, que las Acciones definitivas á que se refiere el artículo 5.o de los Estatutos están á disposición de los señores Accionistas para ser cangeados por los certificados á que hace referencia el artículo 6.o.

El cange de la referencia se efectuará todos los días hábiles en el Escritorio de la Sociedad, calle Cerrito 279, de 2 á 3 p. m.—El Directorio. 1768.

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.ª clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.ª salida de Montevideo:

AMILAL DE KERSAINT

Saldrá el 11 de Junio de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.ª clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.

Pasajes de 3.ª $ 28, para Vigo.

Por otros informes,

V. DANIELO, agente - Calle Colón 84 b

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: Le Troadec.

Saldrá el 5 de Junio de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 19 de Junio de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.ª clase 1.ª categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) «tienen el derecho de interrumpir su «viaje en cualquier puerto de escala y «de continuar el viaje por los paquetes «de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co. ó de la «Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.ª clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase a la

Agencia: Cerrito 169

BORICINA MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, Higiene del TOCADOR. (Soins intimes)

Empleada con inmenso éxito en los HOSPITALES de PARIS

Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

IRIS

Saldrá el 8 de Junio para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

Vapor brasilero

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 5 de Junio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

Vapor brasilero

BRAGANÇA

Saldrá el 4 de Junio para Río Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, Cabedello, Natal, Paranhao y Pará.

Recibe carga general.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

Prudente de Moraes

Saldrá el 1.º de Junio para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga general.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY

Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados

Vapor brasilero

OYAPOCK

Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.

Informes: Piedras núm. 162

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.ª

Vapores correos españoles

SERVICIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Junio de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 28.50, Vizcaya 35.50. Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 8.00 y Vizcaya 35.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrirá sus agentes PEDRO FERRES y Ca.—CALLE MISIONES 101.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes a Vapeur

FORMOSA

Comandante: Margier.

Saldrá el 9 de Junio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.

LES ALPES

Comandante: Lasarial.

Saldrá el 22 de Junio para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLÓN Núm. 94

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Casa Central: Zavala 97

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
" suscripto	"	7.273.552 45
" integrado	"	6.562.739 69
Fondo de reserva	"	501.445 93

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS, en la capital y en campaña.

TÍTULOS EN CUSTODIA. — COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id depósito á plazo fijo—8 meses según cantidad	3 Id
Id id id 6 id id.	4 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros.	3 por ciento

COBRA	
Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	11
Descuentos y cauciones	Id

Jorge West, Gerente. 394.fb.18.pm.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

Capital realizado: $ 1.584.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 °/o anual
de 6 meses	4 °/o »
Por descuentos	CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 °/o anual
sobre saldos en contra del Banco	no abona interés.

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Idem integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION DE CENTRAL A SANTA LUCIA Y SAN JOSE

EL DOMINGO 30 de MAYO de 1909

Esta Empresa ha resuelto correr un tren de excursion á Santa Lucía y San José el 30 del corriente á las horas y precios siguientes: Salida de Central 7.45 a. m.—Sayago 8.00.—Piedras 8.20—llegando á San José á las 10.20 a. m.

El tren de regreso partirá de San José el mismo día á las 7.00 p. m. y de Santa Lucía á las 8.00 p. m.

Central á Santa Lucía ida y vuelta ps. 1.00 y ps. 0.70.

A San José ida y vuelta ps. 1.50 y 1.00.

Por mas detalles véanse los carteles en las calles y estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Mayo 21 de 1909. 1723my29

Sastrería Pirámides

ANTONIO SPERA participa al público que ha recibido la mercadería de invierno.

Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya, 1938

MONTEVIDEO

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

1935-oct.26.pem.

LOS ALIMENTOS ALLEMBURYS — ALLEMBURYS

Para criaturas de toda edad

HAN RESUELTO EL PROBLEMA de la ALIMENTACIÓN ARTIFICIAL de los niños

La alimentación artificial para ser buena debe asemejarse á la natural

(VERDAD AXIOMATICA PROCLAMADA POR LA CIENCIA)

Es partiendo de esta base que se han preparado los alimentos

ALLEMBURYS

EXIGIRLOS EN CUALQUIER BOTICA O DROGUERIA

Pedir muestras á CARLISLE CROCKER y Cía.- RINCON 29

UNICOS INTRODUCTORES

Para CURARSE y Preservarse

Rhumes, Toux, Bronchites, Catarrhes. Affections de la poitrine en général. Maladies des Voies respiratoires, Phtisie, etc.etc.

GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE PERRET au Goudron créosoté et au Baume de Tolu

de CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS

Para fortalecerse los Bronquios, Estómago y Pecho, basta con tomar á cada comida dos

GOUTTES LIVONIENNES

GOTAS LIVONIANAS de TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.

Camas de bronce

27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES Camas de BRONCE -Uruguay 24

JOSE DURANDEAU

MUEBLES INGLESES

Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía.

Se garante la procedencia.—Artículo superior

Uruguay 24 – José Durandeau – Uruguay, 24

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

FUNDADA 1847

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres)

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Insista en obtener el de Allcock

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, Pulmones Debilitados, y las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquense como queda dicho.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas han sido imitados, pero solamente en apariencia. Los de Allcock se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Píldoras de Brandreth

Fundada 1752

El Gran Purificador de la sangre y Tónico. Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahídos, Indigestion, etc.—Puramente Vegetales.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista número 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, via Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores, Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/l.
" realizado	"	43.380.480.— m/l.
Fondo de reserva y previsión	"	10.070.503.75 "
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	"	1.654.880.— "

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — °/o	Depósitos á 1 año	4 1/2 °/o
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» á 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» á 3 »	5 1/2 »
» » 90 »	3 1/2 »	» á 4 »	6 — »
» » 180 »	4 — »		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10,000 despues de 60 días, 4 °/o —Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.º de 1909

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

EL SULTAN MULEY HAFID

La embajada marroquí

PARIS, 27 — El diario «Le Temps» en una entrevista hecha á «El Mokri», este declaró que el sultán Muley Hafid consagra todos los recursos del imperio á la organización de un ejército capaz de restablecer el orden interno y á aplicar los impuestos á la amortización de las deudas de su antecesor. Muley Hafid está decidido á favorecer el desarrollo económico y la vialidad en Marruecos y á cumplir todos los artículos del tratado firmado en la conferencia de Algeciras.

PARIS, 27—El presidente de la República Mr. Fallieres recibió á la embajada marroquí recientemente llegada á esta capital, la cual afirmó las intenciones amistosas del sultan Muley Hafid. Mr. Fallieres expresó su satisfacción porque los dos gobiernos se hallan deseosos de mantener las buenas relaciones.

La investigación en la marina

PARIS, 27—La comision nombrada para levantar una encuesta en la Marina formuló oficialmente una queja contra Mr. Dupont, ex jefe del gabinete del ex ministro de Marina Mr. Thomson, por substraccion de legajos de los establecimientos metalúrgicos de Unieux y tentativa de corrupcion de un funcionario.

La huelga marítima de Marsella

MARSELLA, 27 —Llegaron cuatro torpederos, destinados á hacer el servicio postal entre Córcega, Túnez y Marsella, en sustitución de los paquetes que han sido desarmados con motivo de la huelga.

MARSELLA, 27 —Los capitanes de los buques mercantes se negaron á solidarizar con los inscriptos marítimos y permanecen en sus puestos.

PARIS, 27—Los tripulantes de tres paquetes al llegar al puerto de Marsella se plegaron á la huelga.

Fiestas pro Juana de Arcos en Burdeos

BURDEOS, 27 —Se realizaron en la catedral de esta ciudad solemnes fiestas en honor de Juana de Arco. Las presidió el cardenal Andrieu.

EL SUBMARINO "RUBIS"

CHERBURGO, 27 — El submarino Rubis recibió orden de hacerse á la mar para realizar pruebas de marcha y de resistencia.

Irá acompañado del remolcador Buffle, para prestarle auxilio en caso necesario. Se dirigirán á Cherburgo, sin detenerse en todo el trayecto. Viajará sumergido durante el día, y á flor de agua durante la noche.

Marcel Prevost, académico

PARIS, 27—El conocido literato Mr. Marcel Prevost ha sido electo miembro de la Academia Francesa.

Mr. Niel

PARIS, 27—Mr. Niel, secretario general de la Confederacion General de Trabajo, ha [illegible]

[illegible]

relativas á la elección del vice-presidente, señor Sostres.

Este intervino en el debate, promoviéndose, entónces, un tumulto mayor á causa de que censuró energicamente al presidente, señor Prat Riva, por su actuación durante la última visita que el rey Alfonso hizo á Barcelona.

Muchos solidarios de la izquierda dirigieron al presidente iguales censuras, mientras los elementos de la derecha protestaban contra la actitud de los radicales.

El presidente Prat Riva manifestó que los actos que ejecutó la presidencia de la Diputación Provincial durante la estadía del rey Alfonso en Barcelona los llevó a cabo como monárquico y que aceptó la condecoración que le fué otorgada en nombre de todos los diputados provinciales.

Las frases del presidente fueron causa de que el escándalo aumentara hasta adquirir caracteres de gravedad.

En vista de esto, el presidente dió por terminada la sesión, la cual ha sido objeto de muy variados comentarios.

Los peregrinos ingleses en Vigo

MADRID, 27 — Comunican de Vigo que los peregrinos ingleses asistieron á la misa que en la iglesia de Santiago ofició el arzobispo de Westminster. Comulgaron 900 personas. El sermón, pronunciado en inglés, lo tradujo un canónigo español.

ITALIA

EN LA CAMARA

El presupuesto del Interior

Giolitti y las acusaciones de De Felice

Las últimas elecciones

ROMA, Mayo 27—En la sesión celebrada ayer tarde por la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del hon. Marcora, se reanudó la discusión del presupuesto del Ministerio del Interior. Tomó enseguida la palabra el jefe del gabinete, hon. Giolitti, para refutar las acusaciones dirigidas por el diputado de Felice. Declaró que la conducta observada por los funcionarios públicos en ocasión de las recientes elecciones de la provincia de Catania ha sido correcta, limitándose al cumplimiento extricto del propio deber.

(Se oyen comentarios y protestas en la extrema izquierda, cuyos miembros interrumpen al orador.)

Contesta el diputado de Felice, quien afirma que en todas las circunstancias los elementos provocadores de violencias son siempre los agentes del gobierno. (Estas palabras dan motivo á que intervenga el presidente, quien llama al orden á de Felice.)

El hon. Marcora previene á de Felice que se admiten interpelaciones y protestas, pero que no es tolerable designar al gobierno con atrevidas declaraciones.

Luego habla el diputado Podrecca, quien ataca el sistema electoral en vigor, viéndose interrumpido varias veces por los rumores de la derecha. Dijo el orador que la intervención del clero en las elecciones causaba funestos perjuicios al país. Terminó su discurso el socialista Podrecca, pidiendo que sean devueltos al pueblo los bienes usur- [illegible]

[illegible]

Las Cámaras de Comercio

ROMA, 27—El Senado en su sesión de esta tarde aprobó el proyecto [illegible]

Gran "steeple chase" militar

Un accidente

ROMA, 27—En presencia de [illegible]

Temblor de tierra en Liguria

ROMA, 27—Informan de [illegible]

Rememorando la batalla de Varese

ROMA, 27—En el Senado, [illegible]

INGLATERRA

Una gran mina de radium?...

LONDRES, Mayo 27 — [illegible]

RUSIA

EN LA DUMA

[illegible]

BRASIL

Ecos de la manifestación del 25

[illegible]

Las excavaciones en Pompeya

[illegible]

Contra la política interna gubernativa

[illegible]

Monumento á Umberto I en Nápoles

[illegible]

Protesta electoral en Catania

[illegible]

DOS EXPLOSIONES DE POLVORA

[illegible]

El asunto del escudo

[illegible]

Francia y la tarifa aduanera

[illegible]

CHILE

Un incidente diplomático

[illegible]

ARGENTINA

El viaje del presidente á Puerto Militar

La futura presidencia

[illegible]

Obras portuarias

[illegible]

DEL TURF

[illegible]

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

[illegible]

Arte y Artistas

[illegible]

FOOTBALL

[illegible]

En los Tribunales

[illegible]

EL RAT-PICK

[illegible]

Noticias militares

[illegible]

Creación de una nueva oficina pública

[illegible]

Noticias de Rivera

[illegible]

El muelle de pescadores

[illegible]

El coronel Gomez

[illegible]

POLICIA

[illegible]

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE MAYO

(Véanse los avisos en la 7.a y 8.a página)

CASAS

Día 30—General Pagola, 103, 110 y 112—Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
» 30—Yaro, 11—Deolindo F. Tirelli.
» 31—Carapé, 53—Francisco Artigas.
» 31—Canelones, 586—Banco Cobranzas, Locación y Anticipos.

EN JUNIO

» 2—Rondeau, 290—Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
» 3—Boulevard General Artigas, 157—
» 7—Nueva York, 151 esquina Gaboto—Eduardo Zorrilla. Mendoza Garibay.
» 11—Camacuá, 9—Santiago Garavagno.
» 14—Soriano, 133 y 135—Antonio S. Zorrilla.

EN MAYO

TERRENOS

» 30—Arequita, General Fraga, Isidoro De María, Melo, Arroyo Grande y General Aguilar—Antonio S. Zorrilla.
» 30—Calle Santa Lucía y Vecinal (Camino Colón)—Carlos D. Durán.
» 30—Santa Lucía y Vecinal (Camino de Colón — Carlos D. Durán.

EN JUNIO

» 9—En Pando—Antonio S. Zorrilla.
» 10—En la Playa de la Aguada—Antonio S. Zorrilla.
» 13—Camino Suarez y 2.a Reyes.—Antonio S. Zorrilla.
» 13—Camino Larrañaga y Monte Caseros—Banco de Cobranzas L. y Anticipos.

HACIENDAS

» 28—Agraciada, 50—José L. Laugarou.
» 30—En Minas (5.a sección)—Mendoza Garibay.
» —30—Corrales de Cazalá —Victorica y Muiños.

MERCADERIAS

» 28—Rincón, 87—Ricardo Sienra.
» 29—Rincon 28 á 32—Fernando Pou.
» 30—Colombia 27 — Florentino Ruiz

EN JUNIO

» 2—Depósito de Aduana Nueva núm. 3—José B. Gomensoro.

José González, Alberto Sloon, Juan Bram y señora, Laureano Brito, señora y señorita, Carlos de la María, José Soto y señora, Juan Carlos Berro, José Pareja, Mario Andreoni, Carlos Kock, Luis I. Gowland, Ramón Rivera, Antonio Ramponi, Gregorio García, Juan San Martín, Arturo Robinson, Federico Gandara, Ernesto Castelbury, Juan Thonron y familia, Guido, Rosa, Félix, Elena, Julio Maró (hijo), José Welker y señora, Santiago Torres, Ricardo Anderson, Roberto Limpson y señora, Gregorio Castro, Leopoldo Casalli, José Laines, Luis Grend y señora, Angel Cosentino y señora, Bernardo Defes, Maximo Rivero, Manuel Dentes y señora, Pedro, Lola, Jorge Molina, Alejandro Burdier, Miguel Fernández, Manuel Burgos, José Batlle, Gustavo Hoon, Eugenio Lowe, Antonio M. Fernández.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Eugenio Muller, 30 años, comercio, oriental, con Celenia Requena, 26 años, oriental.

Andrés Suarez, 20 años, jornalero, oriental, con Modesta Pardo, 15 años, oriental.

Jesús Nazareno, 29 años, Guardia Civil, oriental, con Rafaela Leiva, 26 años, oriental.

Ramón Villejas, 25 años, jornalero, oriental, con Amelia Pizarro, 26 años, oriental.

Alberto Arocena, 31 años, hacendado, oriental, con María Isabel Pittaluga, 20 años, oriental.

Defunciones — He aquí las anotadas: Augusto Ledru, francés, 54 años, casado, Palmar 32; Miguel Pazo, español, 24 años, soltero, Casa de Aislamiento; Elvira de la Torre, oriental, 76 años, soltera, Salto 20; Carlos Diharce, francés, 66 años, casado, Canelones 126; Domitila Acevedo, oriental, 66 años, viuda, Defensa 155; Antonio Boccardo, oriental, 26 años, soltero, Minas 78; Antonio Fernández, oriental, 3 días, Cololó s/n; Francisco Cabella, italiano, 58 años, casado, 25 de Mayo 50; Antonio Hipólito Caporal, oriental, 9 meses, Canelones 153; Una párvula, Hospital de Caridad; ...

Bolsa de Buenos Aires

Mayo, 27 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 170 579.413 63
Entradas	" 1.808 56
Total	$ 170 581.222 19
Salidas	" 8.714.19
Existencia en caja	$ 170 573.508 00

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 90.30.
Id id L, 97.70.
2.a Série, 93.80.
Banco Español, 208.50.
Banco Francés, 151.
Acciones San Nicolás, 50,90.
5 o/o, 94.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.05
» Alemania	4.11 1/4
» Bélgica	5.07
» Italia	5.05 vista
» España	5.62
» Río Janeiro	16.150

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de A. al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 70.o trimestre (término 1.o de Agosto de 1909)	$ 1.269.997 79
Entregado hasta el 30 de Abril	[illegible]
Idem hasta el 26 de Mayo	[illegible]
Idem el 27 de idem	17.6 6 97
Total	$ 686 023 [illegible]

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909	$ 1.148.521 46
Entregado hasta el 26 de Mayo	[illegible]
Idem el 27 de Mayo	9.335 72
Total	$ 312 [illegible]

Empréstito Uruguayo

Telegramas comerciales

COMERCIO

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—11 bolsas lana, 2.605 cueros vacunos secos, 160 id id salados, 18 id potros, 4 id becerros, 16 atados id id, 157 atados lanares, 90 fardos id, 1 atado corderos, 4 cueros silvestres, 5 bolsas cerda, 2.478 bolsas trigo, 3.528 id maíz, 291 id afrecillo.

Por Estación Bella Vista—1.411 bolsas trigo, 137 id lino.

Por vía fluvial—839 bolsas trigo, 614 id maíz, 432 id lino

LANAS

Por Estación Central—De Nico Pérez: á A. Maolone 6 bolsas; á L. Silvera 1, á M. Conde 1, á A. Cirio 2.

CUEROS VACUNOS SECOS

Un movimiento regularmente activo se produjo en las operaciones de este fruto, pues los vendedores se han mostrado algo más dispuestos para colocar mercadería.

Los precios que rigen son los indicados á continuación:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.70 $ 3.75
Idem de campo, buenos	" 3.60 " 3.65
Idem de campo, regulares	" 3.50 " 3.55
Lotes inferiores	Nominal
Idem barrosos, sin garrapata	" 3.45 " 3.50
Idem idem con garrapata	" 1.60 " 1.70
Idem idem de vientre	" 1.00 "
Idem nonatos	" 3.00 " 3.1

CUEROS VACUNOS SALADOS

Demanda regularmente activa y colocándose con facilidad los lotes de alto peso. Como más corrientes rigen estos precios:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.20 $ 5.3
Vacas de 14 id id id id	" 4.20 " 4.3
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	" 3.20 " 3.3
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c/u 0.70 " 0.8
Id id irregulares	" 0.35 " 0.38
Idem idem de vientre	" " 0.10

CUEROS LANARES

Los negocios siguen concretados á la mercadería de estación, ...

CUEROS DE POTRO

Sin variación, siguen colocándose, y á estos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 $ 1.95
Id. id. mal desechos	" 0.95 " 1.00
Id inservibles	" 0.45 " 0.50
Los de potro salados, cada uno	" 1.40 1.60

CUEROS SILVESTRES

Cotizamos:

Ciervos anchos	kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos		" " 0.30 " " 0.37
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo		" " 1.60 " " 1.60
Idem chicos y abiertos por la barriga		" " 0.70 " " 0.80
Carpincho de cuenta	cada uno	" " 0.50 " " 0.55
Lobo grande de río	"	" " 1.50 " " 1.70
Idem medianos	"	" " 0.60 " " 0.70
Venado	"	" " Sin valor
Cabra	"	" " 0.25 " " 0.30
Cisnes abiertos por	"	" " 0.20

CERDA

Mercado sostenido, á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.35 $ 4.40
De vaca	" 4.20 " 4.3

PLUMA

He aquí la cotización actual:

Pluma buena fresca	$ 4.60 $ 4.80
Idem regular	" 4.00 " 4.20
á picao recargada de chica	Sin compradores
Lacharan abou	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A Luis San Martín 60 cueros vacunos secos, 4 bolsas astas; á N. Durán y Vidal 23 atados lanares, 22 cueros vacunos; á Varela y Gómez, 12 atados lanares, 16 cueros vacunos; á L. Silvera 4 atados lanares, 4 fardos id, 88 cueros vacunos secos; á A. Maolone 25 fardos lanares, 130 cueros vacunos, 3 id potros; á M. Conde Fernández 26 atados lanares, 18 cueros vacunos; á N. Inciarte 8 atados lanares, 105 cueros vacunos; á Abaseal y Ravenna 100 cueros vacunos; á Alberto Cirio 16 atados lanares, 19 cueros vacunos; á Grela y Goñi 100 cueros vacunos salados; á J. Llaguno y C.a 17 fardos lanares, 1.021 cueros vacunos secos, 4 id potros, 13 atados becerros, 1 bolsa ...

por Juan Canto y vendidos á ps. 10.50 n. y v., carne buena, criolla, para saladero

De Durazno: 5 bueyes, 12 novillos remitidos por S. Terran y vendidos á ps. 14 v. 7.25 n., 5.50 y 7 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Minas: 4 bueyes, 5 novillos, 1 vaca remitidos por Juan P. Martínez y vendidos á ps. 11 b., 13.50 y 19.50 n., 14 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 13 novillos, 29 vacas, 3 terneros remitidos por J. Baldorino y vendidos á ps. 11 n., 9 v. y 2 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 22 novillos, 12 vacas remitidos por P. Wallans y vendidos á ps. 11.50 n. y 10.75 v., carne buena, criolla, para interior.

De San José: 17 novillos remitidos por M. Pereyra y vendidos s/p. carne buena, criolla, para interior.

Juan B. Bidart—

De Minas: 5 novillos, 11 vacas remitidos por V. Martínez y vendidos á ps. 11.75 n. y s/p. v., carne buena, criolla, para interior.

De Minas 4 vacas remitidas por S. del Puerto y vendidas á ps. 11.50 carne buena, criolla, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Colonia: 147 vacas remitidas por E. y Lamas y vendidas á ps. 9.75, 7 y 11.50 carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

S. Pereyra é hijos—

De Minas: 10 bueyes, 38 novillos y 15 vacas remitidos por R. S. Ricci y vendidos á ps. 12 b., 10 y 14 n., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 47 vacas remitidas por J. Menéndez y vendidas á ps. 12.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 17 novillos y 29 vacas remitidos por A. Abella y vendidos á ps. 15 n., 10.25 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 60 novillos remitidos por Juan A. Gadea y vendidos s/p. carne buena, mestiza, para abasto

De Montevideo: 14 vacas y 12 terneros remitidos por I. Vascayno y vendidos á ps. 3 y 10.25 v., 3 t., carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 61 novillos, 141 vacas remitidos por García y J. Jarastasis y vendidos á ps. 16.75 n., 14.50 y 18.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero

De Florida: 28 novillos, 26 vacas, 20 terneros remitidos por F. Galves y vendidos á ps. 10.50 y 14 n., 10.50 v., 2 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

J. Vignoli—

De Durazno: 48 novillos, 50 vacas remitidos por M. M. Viñoly y vendidos á ps. 13 y 14 n., 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Maldonado: 3 bueyes, 33 novillos y 7 vacas remitidos por Luis Laccase y vendidos á ps. 18 b., 12.25 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

Adalberto Rodríguez—

De Río Negro: 74 novillos y 28 vacas remitidos por R. Morse y vendidos á ps. 20 n., 16 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 1 buey, 25 novillos y 70 vacas remitidos por Cabretto Hnos. y vendidos á ps. 21 b., 17 n., 10.25, 12 y 17.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 24 vacas remitidas por P. Ríos y vendidas á ps. 9 carne buena, criolla, para interior

De Tacuarembó: 120 novillos remitidos por D. Saraleguy y vendidos á ps. 22.25, carne buena, mestiza, para saladero.

J. J. Abaracón—

De Salto: 59 novillos, 64 vacas remitidos por I. Machado y vendidos á ps. 14.50 n., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 113 novillos remitidos por Bianchi Hnos. y vendidos á ps. 19.50 carne buena, mestiza, para abasto

De Colonia: 190 novillos remitidos por A. D. Zeballos y vendidos á ps. 16 carne buena, mestiza, para saladero.

Pedro Larroque—

De Florida: 13 novillos, 34 vacas, 27 terneros remitidos por M. J. Arillaga y vendidos á ps. 19 n., 13.50 y 15.51 v., 5 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

González y Alduncin—

De Minas: 7 bueyes, 22 novillos, 31 terneros remitidos por Nicasio Soca y vendidos á ps. 20 b., 16 n., 7 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 19, 23, 20

Novillos: á ps. 20, 16, 13.50, 14, 15.50, 17, 16.50, 19, 16.75, 22.50

Vacas: á ps. 15, 10.25, 9, 6, 15.50, 13, 13.50, 18.50, 12, 7

Terneros: á ps. 7, 8, 6, 6.50, 5.50, 3, 4.

PARA SALADERO

MERCADO DE CEREALES

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Venta de ganado en Tablada

Maritimas

Toros de muerte en Santa Ana

Cambios

Ganadería y Agricultura

Exposiciones y Ferias Ganaderas en 1909

Junio

6—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro»

Agosto

24 al 27—Montevideo—Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura.

25—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

Octubre

2, 3 y 4—Dolores—Exposición-Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.

Noviembre

7—Mercedes—Exposición Féria Nacional de Ganadería.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro»

Como se trasplantan y plantan los árboles

Indicaciones prácticas

Nos acercamos á la época más adecuada para trasplantar y plantar los árboles, y como estas operaciones son algo delicadas, vamos á dar las principales reglas que es necesario observar, ya sea para extraer los árboles del almácigo, vivero, etc., ó para colocarlos en el sitio en que han de quedar definitivamente. De la manera como se efectúa la operación depende siempre su éxito.

En primer lugar, es necesario tener presente que la operación es distinta, según se trate de árboles de hojas «persistentes» ó de árboles de hoja «caducas» ó caedizas; varía la manera de ejecutarla ...

didas por don Máximo Tajes á don Arturo Heber, en ps. 141.000.

739 hectáreas en la 4.a sección del departamento de Florida, vendidas por don Antonio Legnani á don Pascual Vero en ps. 53.131.

922 hectáreas en Juan González, departamento de Colonia, vendidas por don Telésforo Arteaga á los señores Martín y Juan Gastelú en ps. 66.000.

1439 hectáreas en la 4.a sección del departamento de Río Negro vendidas por don Francisco Gutiérrez á don Luis I. García en ps. 55.615.

Exposición Agro Pecuaria Internacional de Buenos Aires

Algunos datos del concurso

Siguen adelante en Buenos Aires los trabajos de organización de la gran exposición internacional de ganadería, agricultura é industrias, que en conmemoración del centenario de la revolución de Mayo, se inaugurará en Palermo, el día 3 de Junio del año próximo, clausurándose el día 31 de Julio.

Esta gran exposición es organizada por la Sociedad Rural Argentina, con el concurso del gobierno del país vecino y como tiene carácter internacional, interesa á nuestros productores rurales, especialmente á los hacendados, que son los que podrán enviar sus productos con más éxito á dicho concurso.

La exposición comprenderá dos grandes secciones, una de ganadería y otra de agricultura. La primera de estas secciones comprende á su vez concursos especiales de animales reproductores, de animales gordos, de lechería y de trabajo.

La exposición de reproductores durará del 3 hasta el 25 de Junio y la de animales ...

... gría en las arterias, ó más bien á la arteriotomía, sangría de las arterias y de las venas, sinó en casos muy raros.

La sangría general disminuye la cantidad de sangre y su presión, es pues un poderoso derivativo. Modifica además la composición de la sangre; sustrayendo una parte de sus glóbulos disminuye su riqueza; puede también ayudar á la eliminación de las toxinas contenidas en la sangre, (depuración). Es el agente por excelencia para combatir la congestión y la inflamación en su comienzo.

La cantidad de sangre que debe extraerse varía según la naturaleza de la enfermedad, según la especie, la edad, el tamaño, el estado general del enfermo.

Se puede sacar de 4 á 8 litros á un vacuno de talla ordinaria.

Los instrumentos que se usan son: el pleme ó bisturí recto, ó bien la lanceta, tijeras curvas, alfileres, hilo de Bretaña, etc.

En los vacunos, la sangría se practica preferentemente sobre la yugular superficial y sobre la mamaria.

Para sangrar en la yugular hay que inmovilizar al animal; practicar la hemostasis en la yugular por medio de una cuerda apretada en la base del pescuezo, sangrando con el pleme hácia la región mediana de la yugular.

Siendo gruesa la piel de los animales bovinos, hay que emplear siempre una hoja suficientemente larga. Concluida la sangría muchos operadores se contentan abandonando la presión del pescuezo y no aplican el alfiler para la obliteración de la herida. Es mucho más prudente efectuar esta obliteración.

También se puede sangrar en la yugular empleando el trócar, en los animales de piel fina.

La sangría en la vena mamaria se practica con el pleme, con el bisturí recto ó con la lanceta. Se asegura sólidamente la cabeza del animal y los miembros posteriores. Para efectuar la sangría del lado izquierdo, el operador se coloca inclinado sobre el costado, al nivel del círculo del hipocondrio, la espalda hácia la cabeza del sujeto, el pleme agarrado con la mano derecha y con la ...

Los abonos vegetales

Ventas de campos

Estancia EL CARDO

DE

JOSE ELORZA

Departamento de Río Negro—(Arroyo Negro)

Ofrece en venta permanentemente: Toros Hereford, puros de Pedigrée, de galpón y puros por cruza de galpón y de campo, id mestizos de campo. Carneros merinos, rambouillet de galpón y de campo. Toros y vaquillonas Durham puros de campo. Carneros lincoln, puros de campo. Vaquillonas Hereford de campo, para planteles.

NOTA —Todos los vacunos son criados en campo de garrapata.

Por datos dirigirse á Paysandú: Escritorio, calle del Plata N.o 101.

N.o1595v.Ob.1.

José L. Laugarou

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la venta de toda clase de mercaderías, tierras, propiedades, buques, animales, etc., etc

Escritorio y Depósito: Cerrito, 187

Venta de animales finos y rústicos, carros, carruajes, etc., etc.

En el Tattersall, Agraciada, 50

Esquina Cuareim

Venta de animales en Tablada. — Se encarga de la venta de tropas.

Teléfonos: Montevideo, 529—Tattersall, 2023

MONTEVIDEO

Polvos Lombricidas "LA CORONA"

Unico remedio infalible.—De fácil administración y costo insignificante.—Cada lata contiene la cantidad necesaria para 600 corderos, siendo su costo en la capital, de $ 2.50.

W. F. ADAMS

Ituzaingó, 135—Montevideo

Victorica y Muiños

Estancia Santa Ana

Arboles frutales

Juan M. Basso y Ca.

Cabaña "Las Islas"

Armería y Maquinaria

A. FRANCHI & Cía.

CABAÑA "EL LAGO"

SAUCE DE PAN DE AZUCAR

Establecimiento Reyles

"EL PARAISO" — Molles

Dirección: Anibal Acosta, Molles

Vapores esperados en Mayo

Nombre		Procedencia
Highland Mary	inglés	28 Londres
Elkab	alemán	28 Hamburgo y esc.
Santa Elena	alemán	28 Hamburgo y esc.
Brazilian	inglés	28 Glasgow
Montevideo	alemán	28 Hamburgo y esc.
José Gallart	español	28 Barcelona
Elstree Grange	inglés	28 Londres
Savoia	italiano	28 Génova y Brasil
A. S. de Lamor'	francés	28 Dunk'que y esc.
Atlantique	francés	28 Burdeos y escs.
Tubingen	alemán	29 Bremen y escs.
P. Umberto	italiano	29 Génova y escalas
Comeric	inglés	30 Nueva York

Vapores á salir en Mayo

Nombre		Destino
Regina Elena	italiano	28 Génova y escalas
L. de Larrinaga	inglés	28 Nueva York
Roland	inglés	28 Hamburgo
Oropesa	inglés	29 Callao
Glenlee	inglés	29 Amberes
Amazón	inglés	29 Southampton
Elkab	alemán	29 Valparaíso
Tartary	inglés	31 Liverpool
A. Duperré	francés	31 Dunkerque
Nassovia	alemán	31 Hamburgo
Sussex	inglés	31 Liverpool

RECLAMOS

LAS ALMORRANAS

Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las almorranas, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, mismo á su médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el Elixir de Virginie Nyrdahl, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir á Nyrdahl, 20, Rue de La Rochefoucauld, París, para recibir franco de correos el folleto explicativo. Se verá cuán fácil es librarse de la enfermedad la más penosa, cuando no la más dolorosa. Exíjase sobre la envoltura de cada frasco la firma de garantía Nyrdahl. De venta en todas las droguerías y farmacias.

AVISOS NUEVOS

José B. Gomensoro

Deolindo F. Tirelli

Antonio S. Zorrilla

CORREO

VAPORES POSTALES

Carlos Diharce

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos, ayer 27 de Mayo de 1909

Josefa N. de Diharce, esposa; María Josefina, hija; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 28 del corriente á las 9 1/2 a. m., atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Canelones 126.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas. Empresa: Urta y Ca.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Buena chacra en Pando!

43 hectáreas 7.887 metros cuadrados de excelente tierra para agricultura—Con costa sobre el arroyo Pando.—A un kilómetro del Pueblo, 5 de la Estación del mismo nombre y 2 de la de Olmos.—Lindando arroyo por medio con la Destilería Meillet. —Con un pajonal sobre la costa del citado arroyo que produce 180 pesos anuales.

BASE DE VENTA—2 terceras partes de la tasación, ó sean ps. 65 la hectárea. —En la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 9 de Junio á las 2 de la tarde, venderé esta chacra, actualmente arrendada sin contrata, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 9 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno de chacra, situado en Pando (departamento de Canelones), compuesto de 43 hectáreas 35 áreas y 5 centiáreas, que lindan por el Oeste con el arroyo de Pando; al Este con don José Reyes, al Norte don Jorge Acebedo, y al Sur con la sucesión de don Juan Hernández. Ha sido tasado en la suma de ps. 4.335.46 ct. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 ...

2 tableros colocados sobre los terrenos, fijarán su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay Zabala esquina Sarandí ó á mi Oficina Misiones núm. 194. 1765jun10

Antonio S. Zorrilla

¡¡Magnífica propiedad De altos y bajos!!

Ubicación inmejorable

EN LA CALLE SORIANO núms. 133 y 135

Entre ARAPEY Y DAYMÁN

Puede producir $ 120 mensuales

Base de venta $ 11.076,88

En breve ampliaré detalles sobre la bondad de su construcción y comodidades.

EL LUNES 14 de Junio á las 4 de la tarde remataré esta bien situada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del ...

¡10 Soberbios SOLARES 10!

CAMPO EN VENTA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

CAJAS DE SEGURIDAD

LA MUTUA

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDI, 197



Las PILDORAS de
CÁSCARA MIDY
curan las CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS, etc.
Se toman 2 ó 3 por la noche al momento de acostarse.
Farmacia MIDY, 113, Faub. St-Honoré, París, y en las demás Farmacias y Droguerías.

Banco Francés

Supervielle y Cía.

232 - 25 de Mayo - 234 - Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y C.a--150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.

Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posée un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa además de la venta de terrenos á plazo, sea en remate sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Commercial Unión Assurance Co., Ld.» y esta autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653-pem.

Leche de Magnesia de Phillips

(LIQUIDA CONCENTRADA)

La mejor y mas eficaz Medicina para los Niños y Adultos.

Para la Acidéz de Estómago; Flatulencia; Pesadéz después de comer ó de beber, ó cualquiera forma de Dispepsia; Jaquecas; Arenilla; Reumatismo; Gota, y para Purificar la Sangre. Es un Aperitivo.

Superior á todas las otras formas de Magnesia.

Es la mejor para lavar la boca; destruye los microbios y neutraliza la acidéz; conserva los dientes. Es un buen Dentífrico.

La recetan los principales Médicos y Dentistas.

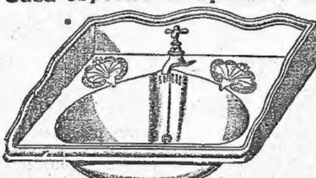
Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEM. CAL CO., Químicos-Farmacéuticos. NEW YORK. La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.



JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA y URUGUAY.

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorio y lavatorios con muebles.

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN
Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

LA VELOCE

Navegación Italiana á vapor

Vapor italiano
SAVOIA
Saldrá de Montevideo el 4 de Junio de 1909 para Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano
ARGENTINA
Saldrá de Montevideo el 18 de Junio de 1909 para Santos, Río, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano
REGINA ELENA
Saldrá de Montevideo el 28 de Mayo de 1909 para Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano
Princ. Umberto
Saldrá de Montevideo el 11 de Junio de 1909 para S.n Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:
ANTONIO PIAGGIO--Piedras, 194

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORIANA
A 2 hélices.—Comandante: E. Fletcher. Saldrá el 5 de Junio de 1909. Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORISSA
A 2 hélices.—Cap.: F. Taylor R. N. R. Saldrá el 20 de Junio de 1909. Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA
A 2 hélices.—Capitán: E. Archer. Saldrá el 29 de Mayo de 1909. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA
A 2 hélices.—Comodoro: H. W. Hayes. Saldrá el 13 de Junio de 1909. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA.—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 35.03. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES Montevideo, Misiones 117

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Venus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Concordia, Martín García y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Livadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados. El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de carga y pasajeros entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores.

París, Tritón, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

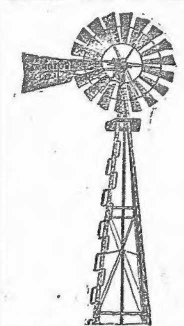
AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras, 142 y 144

DE GRAN INTERES

Una casa seria, que ofrece todas las garantías á satisfacción, aceptaría la representación de cualquier artículo ó específico para lanzarlo á la venta pública, corriendo con todos los gastos de propaganda y reclame.

Informes: GUIA DE EL SIGLO.

MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑÉ y Cía.--Calle Agraciada, 132 D. p. m.

ASMA

Opresión, Catarro, Sofocaciones, Toses nerviosas

Curacion segura por los CIGARRILLOS CLÉRY y el POLVO CLÉRY

que han obtenido las mayores recompensas. Dr CLÉRY, 53, Boulevard St-Martin, PARIS. Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.

Antes de comprar muebles
VISITEN LA CASA
Felipe L. Mon everde
Fábrica y casa importadora
25 DE MAYO, 199
ENTRE MISIONES Y ZABALA

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrán
Reconquista esquina á Juncal

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De muebles—1 piano, cortinados, alfombras, baños, serpentín Gandos, incubadoras, arreos y de gran variedad de artículos—En mi salon de ventas Piedras 115.

EL VIERNES 28 de Mayo á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados para sala, comedor, escritorio, dormitorios, espejos, cuadros, artefactos de gas y luz eléctrica, artículos de menaje y de adorno, loza, cristalería, porcelana, objetos de arte y de fantasía y de gran variedad de artículos que estarán en exhibición.

Al mismo tiempo—1 piano perpendicular para estudio, 5 buenos cortinados de seda completos, 1 lindo juego de sala, 9 piezas tapiz imit. Gobelin, 20 alfombras de tripe diferentes gustos y tamaños, 1 aparato á presión, baño de lluvia, 1 baño de hierro, serpentín Gandos para baño, 1 incubadora Reliable grande, 1 incubadora Cyphers chica, 1 juego arreos para 2 caballos, ropería de pino tea, varios artefactos de luz eléctrica.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente. 1734my28.

José L. Laugarou

HOY

EL VIERNES 28 de Mayo á las 2 de la tarde—En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim—De potros y yeguas mestizos de la raza Ruso y Percheron, casi todos ellos de pelo tordillo, procedentes del establecimiento «El Recreo» del señor Emilio Taboas—4 potros gran alzada y buen cuerpo—16 yeguas id id—2 charret nuevos con toldo, para campaña y corredores; 1 charret nuevo sin toldo.—En exposición el jueves 27 de 2 á 5 p. m. La entrega una vez concluido el remate. 1719my22.

Victorica y Muiños

Gran remate de potros y mulas

En los Corrales de Cazalá

EL DOMINGO 30 del corriente, á las 9 de la mañana, remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco)

30 soberbios potros
8 magníficas mulas

Procedentes los potros de una estancia de Soriano y las mulas de la Isla del Infante, del señor Luis Mauriño.

Hay dos potros palanqueados de tiro pesado muy recomendados. 1758-my.30

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor

Por partición de herencia—Remate ordenado por el señor Juez Ldo. Departamental de Minas, en los autos sucesorios de don Juan Pablo Fernandez.

VENTA DE GANADOS

Un lote de 2000 ovejas «Merinos».
Otro lote de 950 ovejas «Criollas».
580 animales vacunos de cría y un lote de 100 novillos mas ó menos.

Al mismo tiempo

Un buen lote de caballos
y yeguas de cría

La venta la efectuaré en el campo donde se encuentran, conocido por de don Juan Pablo Fernández, situado en el departamento de Minas, 5.a sección, á 6 leguas de la Estación «Cerro Colorado». Este campo se halla entre los siguientes linderos:

Sobre el Camino Departamental que va de Cerro Colorado á Manguera Azul y Barriga Negra con propiedad de los señores Uriarte, Gar..., Piedrahita, Barragan, suc. Carretas, F. Naranjo y Fernández.

El remate tendrá lugar en los rodeos del mismo campo el DOMINGO 30 DE MAYO, á las 2 de la tarde. Se harán lotes para facilitar la venta.

Entrega inmediata y dinero de contado.

Todo comprador consignará el 20 ojo en el acto del remate.

Por informes á la Escribanía del Sr. Evangelista Perez y en la escribanía del Señor Mario Fernandez Latorre, en Minas.

En Montevideo, ocúrrase al estudio del doctor don Pedro Turena, Albacea Testamentario, calle Ibicuí núm. 261.

Oficina del rematador, Misiones 180. 1582my?

Mendoza Garibay

El Jueves 3 de Junio

A LAS 3 p. m.

Por la Honorable Comisión N. de Caridad

De todos los materiales existentes y que forman la casa baja de reciente construcción situada en el

BULEVARD GENERAL ARTIGAS No. 157

ENTRE LAS CALLES

BRANDZEN Y CARAPÉ

(Demolición necesaria por expropiación de terreno).

Hay tirantes de fierro doble T, pisos de tea, puertas vidrieras y enterizas, cancel con cristales, escalera de fierro, ventanas, celosías, balcones, vereda de loza piedra, etc. etc.

La propiedad está desalquilada y para verla, solicítese la llave en la Administración del Hospital Pereyra Rosell.

La venta será en un solo lote, al mejor postor y al contado.

La entrega del importe obtenido por los materiales será de inmediato, tomando posesión el comprador, quien deberá proceder á la extracción de todos los materiales dentro de los 40 días siguientes al remate dejando el terreno totalmente desocupado.

Por mas informes, á mi oficina, Misiones 180. 1770jn3

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

DE UNA BUENA

Propiedad de bajos

AVENIDA RONDEAU N.o 990

Entre General Aguilar y Caraballo

AL MEJOR POSTOR

EL MIERCOLES 2 de Junio á las 4 1|2 p. m.—En el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate y al mejor postor de esta buena propiedad compuesta de seis piezas, 2 cuartos de servicio, cuarto de baño, cocina, dos letrinas, despensa, 3 patios piso de mosaico, sótano, aguas corrientes, algibe, caño maestro, gás con jardín, 3 balcones al frente y tirantería de hierro con adoquinado y arrimos pagados.

Está edificada en un área de 265 m. c. c. 22 con 10 m. 30 de frente á la Avenida Rondeau por 25 m. 75 de fondo.

Por mas informes Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 1600My.19.

Carlos D. Durán

De 35 preciosos
solares de terreno

Situados con frente al importante Camino Colón, sobre la muy transitada calle Santa Lucía y calle Vecinal. — ¡Areas pequeñas! — ¡A grandes plazos! — Fijarse en las condiciones de pago.—Los 22 solares sobre el Camino á Colón y calle Santa Lucía, se venderán á pagar en

60 mensualidades

Y los 13 solares de terreno situados con frente á la calle Santa Lucía y Vecinal, se abonarán en cuotas fijas de

3, 5 y 10 pesos mensuales

según la ubicación y área de los solares.

Los terrenos se encuentran ubicados en un paraje pintoresco y muy poblado, y sólo á 500 metros del eléctrico que va al Cerro — próximos á la Cuchilla de Juan Fernández y de los importantes barrios conocidos por Campos Elíseos y Belvedere.

Hay áreas para todos los gustos y para todos los bolsillos.

Lindan con la hermosa quinta del señor Barrère y con terrenos de la familia Rego.

Tengo órden terminante de liquidarlos á cualquier precio.

Ninguna persona ahorrativa y que desee adquirir un lindo pedazo de terreno, debe faltar á este remate, en la seguridad que triplicará en breve tiempo el dinero que invierta en adquirir un solar.

EL DOMINGO 30 del corriente mes de Mayo, á las dos en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á vender en remate público, y á la mas alta oferta, los 35 solares de terreno indicados, los cuales tienen lindos frentes de 9, 10 y 11 metros 80 cents., por 31, 36, 38 y 41 metros de fondo, habiendo únicamente 4 solares que tienen algo mas de 50 metros de fondo.

Los hermosos terrenos que voy á liquidar á cualquier precio, se entregarán mensurados y amojonados y la mayor parte de ellos dan frente á calles de 17 metros de ancho.

En los carteles que han de distribuirse se insertará el plano de los terrenos.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Escritura y certificados de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 3 mensualidades al firmarse el boleto, en garantía de sus compras.

Para ver el plano ó por cualquier informe, ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 3 á 5. 1735my30.

José L. Laugarou

EL LUNES 31 DE MAYO

A la 1 1|2 de la tarde

IMPORTANTE REMATE

De los ricos muebles y demás objetos de arte, que adornan la casa del señor Carlos Maveroff, por ausentarse para Europa.

EN LA CALLE ITUZAINGO NUM. 158a

SALON — Piano perpendicular gran concierto marca «Vogel», 2 taburetes, 1 hermoso juego de sala (9 piezas) nogal y tapizado en seda, gran espejo marco nogal y luna viselada, 1 hermosa araña de luz eléctrica, 1 hermosa vitrina de nogal, 8 buenos cuadros al óleo, todos firmados y entre ellos algunos de gran mérito, alfombrado, visillos, sillitas, mesas, terracotas, mayólicas, etc.

DORMITORIO — 1 gran juego doble, nogal italiano, estilo Luis XV, compuesto de 2 camas, gran ropero de 3 cuerpos, cómoda psiché, 2 mesas de luz, todo con luna viseladas, sillas, perchas, aparatos luz eléctrica, perchas, etc.

DORMITORIO SEÑORITA — 1 juego de erable de Italia, compuesto de cama, ropero, mesa de luz, todo con lunas viseladas, otro id. id., juegos para lavatorio, aparatos de luz eléctrica, alfombritas, camineros, sillas, cuadros, jarrones, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS — Tres dormitorios más con juegos completos para una persona, roperos, lavatorios, mesas, sillas, camas, juegos de lavatorio, aparatos de luz eléctrica, alfombras, etc.

COMEDOR — 1 gran juego compuesto de dos hermosos aparadores, 1 trinchante, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 linda cristalera, 12 sillas de nogal tapizadas en cuero, 8 buenos cuadros al óleo de los siguientes autores conocidos: Restwitz, L. Warmutt, Venigrein, Florentin, etc., heladera, juego de porcelana, id de cristalería, reloj de nogal macetas y diversidad de objetos.

COCINA — Batería de cocina, mesas, bancos, armarios, tachos, etc.

CUARTO DE BAÑO — 1 baño de hierro esmaltado, 2 id. de asiento, perchas, etc.

NOTA—La casa estará en exposición el domingo 30, de 9 á 12.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. 1751-my 31.

José L. Laugarou

El jueves 3 de Junio

A las 2 de la tarde

En mi casa calle Cerrito núm. 187

Importante remate de cantidad de artículos de papelería y pinturas etc. por completa liquidación de una casa del ramo.

Ojo, pintores y empapeladores

DETALLE

1500 piezas de papel pintado, varios gustos, para empapelar piezas.

100 piezas guardas surtidas, 100 pinceles de pluma, 13 cuñetes pintura.

Carssons, 14 tarros pintura azul, 100 cuchillas para vidrieros y pintores, cantidad de gamuzas blancas, id. de pinturas finas en paquetes, y varios útiles para pintores y empapeladores.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

Todos estos artículos pueden verse desde ya en mi casa, Cerrito 187. 1755-jn.3.

Antonio S. Zorrilla

¡Liquidación de terrenos centrales!

A PLAZOS

Por orden del

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

115 hermosos solares 115—Ubicados brillantemente en el centro de la novísima ciudad —Con frentes á las calles

Arequita, Gral. Fraga
Isidoro De-María
Melo, Arroyo Grande
y General Aguilar

Unos á un paso de la gran Avenida Agraciada, y otros próximos á los importantes caminos Millán y Reducto—Rodeados de eléctricos—En el centro de una edificación flamante, compacta y valiosa—Con empedrado, agua, luz eléctrica, aguas corrientes y caño maestro por su frente—Areas pequeñas, con buenos frentes!!—Venta cómoda para todo el mundo: en 60 mensualidades sin interés!!

EL DOMINGO 30 de Mayo á las 3 de la tarde liquidaré por orden del Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos y pagaderos en la forma liberal expresada, estos lindos terrenos al mejor postor.

No exajero al afirmar que los que se hagan propietarios en este remate aseguran su porvenir, por tratarse de terrenos centrales y que serán vendidos por lo que ofrezcan.

Títulos garantidos. Los compradores entregarán en garantía una mensualidad por cada solar.

Por planos y demas informes, á mi oficina, Misiones núm. 191, ó al Centro de Ventas del Banco, Sarandí núm. 174. 1720my22.

Florentino Ruiz

Mercaderías

Un tílburi nuevo y una jardinera

EL DOMINGO 30 de MAYO, á la una en punto, en la calle Colombia núm. 29a, entre Agraciada y Estrecho, remataré por cuenta y órden á la vista sin reclamo, pagadero al recibir:

50 barricas de tierra portland de 180 kilos.
20 id. id. id. de colores.

El portland se garante en buen estado sin avería.

4,000 piques pino tea, 800 alfagías pino de tea, tirantillos madera dura.

1000 tablas piso pino de tea, 800 inodoros ingleses sanos, postes madera dura, clavos y arandelas para techos, un lote jarras é inodoros blancos sanos, 800 tablas pino blanco nuevo, 800 tablas pino Sprus, un lote de caños rojos, uno id de baldosas.

Hornallas, braseros, rejillas, inodoros de hierro, alambre para cercos y otros varios artículos. Todo comprador dará garantía de su compra.

Esta venta es por conclusión de negocio, aprovechar la oportunidad.

Oficina del rematador, Agraciada 29a. 1764-my.30.

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

Una linda casita, calle Nueva York núm. 141, esquina de Gaboto. Base de venta $ 1.500. Contiene cuatro piezas de material con pisos de madera y zócalos; pintada al fresco; techos de bovedilla, un altillo, cocina, letrina, caño maestro y gran sótano piso de portland.

Trenes de La Comercial núms. 41, 42, 43, 45, 48 y 41

EL LUNES 7 de Junio á las 3 de la tarde, venderé esta propiedad con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el juicio sucesorio de doña María Ventura de Delbene se hace saber: Que el día 7 del entrante mes de Junio á las tres p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en Remate Almoneda de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene situado en esta ciudad, compuesto de 12 metros, 9 centímetros de frente al Este á la calle Gaboto, 10 metros 21 centímetros al Norte á la calle Nueva York, formando esquina, 10 metros 60 centímetros en la línea del costado Sud lindando con doña Teresa Ottonelli, y por el Oeste, 10 metros 85 centímetros lindando con el solar núm. 2 y formando una extensión superficial de 120 metros. Se previene que la venta mencionada tendrá lugar con la base de ps. 1500 en que ha sido aforada la propiedad para el pago del impuesto inmobiliario así como de que todos los gastos de escrituración, compromiso de venta, estampillas de Universidad, etc. serán de cuenta del comprador quien deberá consignar el 5 ojo por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.—Para mas informes Calle Misiones núm. 123. 1690jn20.

Propiedad central

A 20 pasos de la Avenida 18 de Julio—Se vende la propiedad núm. 193 y 193a de la calle de Convención, entre 18 de Julio y San José. No hay para que detallar su importancia dada su ubicación y dimensiones.

Se reciben ofertas por escrito solamente hasta el 8 del próximo Junio, dirigirlas á sucesión Arriaga, Estudio del doctor Cubiló, calle Sarandí núm. 124.

Sírvanse los interesados indicar domicilio para el caso de aceptación de propuesta, lo que será determinado dentro de los 30 días subsiguientes.

Títulos perfectos.

No se admiten corredores. 1704jn4

Francisco Artigas

Judicial—Buena propiedad—En la calle Carapé núm. 53, el lunes 31 de Mayo á las 3 1|2 de la tarde, venderé judicialmente y con la base de seis mil pesos esta cómoda y bien situada casa de bajos compuesta de siete piezas con tirantería de hierro y una grande de madera, caño maestro, algibe, gas, aguas corrientes. La venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el juicio sucesorio de don Vitorino Quevedo, se hace saber: Que el día 31 del corriente mes de Mayo á las 3 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Francisco Artigas, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene situado en el Cordón, compuesto de 10 mts 995 milímetros de frente al Norte sobre la calle Carapé por donde está señalada su puerta con el núm. 53 por el Este 27 metros 573 milímetros lindando con el solar núm. 41 de doña Petrona Nuñez de Piquel, por el Sud con don Bernardo Aguerre y por el Oeste 26 metros que linda con el solar núm. 43 de doña Mercedes Narvajas. Se previene que la venta mencionada tendrá lugar con la base de 6000 ps. y que los gastos de certificados y de escrituras serán de cuenta del comprador quien deberá consignar el 10 ojo en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1637my15.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De la finca Camacuá núm. 9

Entre Juan C. Gómez y Brecha

Base para la venta $ 3900.00

PRODUCE ps. 45 DE ALQUILER

EL VIERNES 11 de Junio á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación procederé á la venta de esta propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el viernes once del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don Santiago Garavagno con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio que contiene situado en la vieja ciudad, de esta capital compuesto de 9 m., 440 milímetros de frente al Norte sobre la calle Camacuá por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 9; por 17 m. 18 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Toribio Tulzo, por el Este con don Manuel Vazquez y por Oeste con don José Lino Olivera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de ps. 3900, no admitiéndose oferta que no exceda; que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez ojo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del C. de P. C.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Montastruc.—Montevideo, Mayo 26 de 1909.—Anicenor R. Pereira, Escribano Público. — Informes en el escritorio del rematador, Treinta y Tres núm. 167.—Teléfono La Uruguaya 129—Central. 1765jn11.

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locación y Anticipos

SARANDI 174

LIQUIDACION

De 60 preciosos solares

A PAGAR EN

60 MENSUALIDADES

CON FRENTE AL

Camino Larrañaga
y Monte Caseros

POR LO QUE DEN

Próximos á la calle 8 de Octubre

Terrenos altos y de gran porvenir

POSICION SOBERBIA

El domingo 13 de Junio

A las 2 p. m. en punto

En el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares compuestos de áreas proporcionadas, con frentes al gran camino Larrañaga, Monte Caseros y á calles de 17 metros que

Se sacrificarán por lo que paguen

pues se desea liquidarlos completamente.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

LOS TERRENOS SE ENTREGARAN PERFECTAMENTE AMOJONADOS

Por planos y demas informes dirijirse al Centro de Ventas Anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174—que toma á su cargo la administración de las ventas á plazos por cuenta de terceros, otorgando los títulos provisorios á los compradores, cobro de las mensualidades y demás gestiones mediante una comisión del 2 ojo.

Se encarga también de la venta particularmente en remate público de campos, terrenos y fincas—y hace préstamos sobre todas estas operaciones en condiciones liberalísimas.

EL DOMINGO 20 DE JUNIO A LAS 2 p. m. 1740my23

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas
Locación y Anticipos

SARANDI, 174

DE UNA BUENA CASITA

Construcción sólida y moderna

AVENIDA CANELONES número 588

Entre Defensa y Joaquín Requena

Con el tranvía eléctrico de La Comercial núm. 31, á su frente—A un paso del Parque Urbano.

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 31 de Mayo á las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público, al mejor postor, de esta linda casita, de construcción sólida y moderna compuesta de tres piezas, cocina, letrina de tirantería de fierro, dos balcones al frente, patio y zaguán de entrada con piso mosaico, puerta cancel etc. etc., frente imitación portland con adoquinado y arrimos pagados.

Con 7 mts. 80 de frente á la Avenida Canelones por 8 mts. 50 cts. de fondo, formando un área total de 67 mts. c. c.

Por mas informes al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas—Sarandí 174. 1675my18.

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

De 2 hermosas casitas

Recién construidas—Producen ps. 25 cada una de alquiler y de un terreno contiguo formando esquina con Constitución—La mitad del importe de la venta al contado y el resto á pagar en

36 mensualidades

AL MEJOR POSTOR

Con eléctrico de la Transatlántica núm. 18 á un paso—Calle General Pagola núms. 108, 110 y 112 entre Defensa y Constitución—Casi en frente del lavadero de Botaró.

EL DOMINGO 30 de Mayo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público, al mejor postor, de estas dos lindas casitas de construcción sólida y recién edificadas, con 2 balcones de material al frente cada una, tirantería de hierro, celosías, 4 piezas, cocina, letrina, cuarto de servicio, patio y zaguán de entrada con baldosas de mosaico, zócalos de mármol, claraboya, zótanos, aguas corrientes, caño maestro, frente imitación portland y vereda de baldozas.

Con 7 mts. de frente por 16 de fondo cada una.

Empedrado, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos de primer orden

El terreno contiguo que forma esquina con la calle Constitución mide 11 mts. de frente á General Pagola por 10 mts. de fondo y se venderá á pagar en las mismas condiciones. 1681-My.19.

Pou y Cía.

Martillero: Fernando Pou

IMPORTANTE REMATE

De mercaderías de Invierno

En nuestra casa: Rincón 28 á 32

EL SABADO 29 del corriente, á la 1 1/2 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estación. 1787-my.29.

Ricardo Sienra

De mercaderías

EN MI CASA, CALLE RINCON N.o 87

HOY VIERNES 28 de Mayo. A la 1 en punto. Gran surtido de mercaderías de invierno.

Al mismo tiempo — Franelas, tartanes, frazadas y géneros de verano. 1783-My.28.